



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 51

Pág. 1

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARTURO GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ

Sesión núm. 2

celebrada el martes 19 de abril de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia para adoptar los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) 2
- Comparecencia del señor ministro de Economía y Competitividad en funciones (De Guindos Jurado), para:
- Que, de forma extraordinaria por la urgencia de la materia y por encontrarse en funciones, informe sobre el programa de estabilidad y las relaciones económico financieras con Cuba. A petición propia. (Número de expediente 214/000002) 2
 - Informar y debatir sobre los contenidos del programa de estabilidad 2016-2019 y el programa nacional de reformas 2016, que el Gobierno tiene que remitir durante el mes de abril a la Comisión Europea, los compromisos presupuestarios y las reformas que dichos documentos van a incluir. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000054) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA PARA ADOPTAR LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la sesión de la Comisión convocada para el día de hoy. Muy buenos días a todos. Bienvenidos a esta sesión que vamos a celebrar.

Como primer punto del orden del día figura una costumbre que saben que se viene realizando en las distintas Comisiones de la Cámara, que es la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia para adoptar acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Como bien saben ustedes, es para la petición de comparecencias, etcétera, que está prevista en este artículo. Esta delegación a la Mesa, en el caso de acordarse y concederse por parte de la Comisión, es siempre de forma condicionada, de tal forma que si en la Mesa de la Comisión el acuerdo no fuese tomado por unanimidad, se traería la toma del acuerdo a la propia Comisión. Por lo tanto, pregunto a la Comisión si le parece oportuno acordar, como se ha venido haciendo en otras ocasiones, esta delegación en la Mesa de la misma para el ejercicio de las facultades del artículo 44 del Reglamento de la Cámara. ¿Les parece oportuno? (**Asentimiento**). Bien, se acuerda por asentimiento y queda aprobada, por tanto, esta delegación.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD EN FUNCIONES (DE GUINDOS JURADO), PARA:

- **QUE, DE FORMA EXTRAORDINARIA POR LA URGENCIA DE LA MATERIA Y POR ENCONTRARSE EN FUNCIONES, INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ESTABILIDAD Y LAS RELACIONES ECONÓMICO FINANCIERAS CON CUBA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000002).**
- **INFORMAR Y DEBATIR SOBRE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD 2016-2019 Y EL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS 2016, QUE EL GOBIERNO TIENE QUE REMITIR DURANTE EL MES DE ABRIL A LA COMISIÓN EUROPEA, LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS Y LAS REFORMAS QUE DICHS DOCUMENTOS VAN A INCLUIR. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000054).**

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día es la comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Antes que nada, ministro, permítame darle las gracias de todo corazón por venir a comparecer y que haya sido usted mismo quien lo haga a petición propia, también a petición del Grupo Socialista, y haya acordado esta comparecencia. El motivo de la misma, que se realiza de forma urgente por la materia y por encontrarse en funciones, es que informe sobre el programa de estabilidad y las relaciones económico-financieras con Cuba. El desarrollo de la sesión, según he tenido ocasión de informar a los distintos portavoces y a la Mesa —puede ser que a algún portavoz no se lo haya indicado— va ser de la siguiente manera: en primer lugar, intervendrá el ministro por el tiempo que estime oportuno, después abriremos un turno para las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios de mayor a menor, con excepción del Grupo Popular que cerrará las intervenciones de los distintos portavoces. Después tomará de nuevo la palabra el ministro para responder o hacer las observaciones que estime pertinentes y, en principio, terminará la Comisión. Así pues, reiterando mi agradecimiento al ministro por esta comparecencia, le doy la palabra para que informe sobre lo que tenga por conveniente.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD EN FUNCIONES** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta Comisión de Economía como ministro de Economía y Competitividad en funciones a petición propia, así como, tal como indicaba anteriormente el presidente, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informarles de dos cuestiones fundamentales: por un lado, darles cuenta de los principales elementos del programa de estabilidad y del plan nacional de reformas que estamos elaborando; ambos tendrán que ser aprobados por el Consejo de Ministros de cara a ser remitidos a Bruselas antes del final de este mes. Como ustedes saben, estos son los dos documentos básicos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 3

los que se basa la coordinación y la supervisión multilateral de las políticas económicas de los países de la Unión Europea. Así cada año antes del 30 abril, los Estados miembros deben presentar sus programas de estabilidad, donde recogen sus planes presupuestarios para los próximos años y el escenario macroeconómico en el que se sustentan. Estos programas son parte del Pacto de Estabilidad y Crecimiento con el que se busca proveer unas finanzas públicas saneadas. Asimismo, tenemos que remitir nuestro programa nacional de reformas, en el que informamos de los planes económicos que se van a llevar a cabo. Ambos documentos posteriormente son evaluados por las autoridades comunitarias y constatan si se han cumplido los objetivos, dando así lugar a una serie de recomendaciones, cuya puesta en marcha es también sometida a control.

Permítanme insistir en que la presentación de estos informes es una obligación para todos los Estados miembros, independientemente de la situación política que atraviese el país o su Ejecutivo. En este sentido, la supervisión multilateral y la coordinación de las políticas económicas viene impuesta por los tratados comunitarios, y además este control ha sido reforzado de forma notable con las reformas introducidas en el denominado *six pack* o paquete de seis medidas legislativas del año 2011. Con ellas no solo se modificó el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para fortalecer la disciplina y supervisión presupuestaria, sino que también se introdujo el llamado semestre europeo, un ciclo reforzado de discusión y coordinación en los foros europeos de las políticas presupuestarias y de las reformas estructurales. Esta coordinación además reviste especial importancia en el caso de los miembros de la zona euro. Tal y como la reciente crisis nos ha mostrado, se trata de un elemento esencial para el buen funcionamiento de la moneda única.

El segundo asunto fundamental de esta comparecencia es informarles de los acuerdos que hemos alcanzado con el Gobierno de Cuba, en particular en lo relativo a la reestructuración y condonación de la deuda que la isla tiene con España, y los próximos pasos que queremos dar. Durante mi intervención comenzaré exponiendo la situación de la economía española, aludiendo tanto al contexto internacional como a los últimos datos disponibles. A continuación, pasaré a exponerles los elementos del cuadro macroeconómico que se incluirán en el programa de estabilidad para luego referirme a la parte fiscal de dicho programa y al plan nacional de reformas y concluiré, lógicamente, hablándoles de los acuerdos con Cuba. Empezaré, como decía anteriormente, con el contexto internacional. Como saben, el año 2016, este ejercicio, ha comenzado con mayor preocupación por la economía mundial al constatarse una ralentización de su crecimiento en un contexto de mayor incertidumbre y volatilidad financiera. El Fondo Monetario Internacional la semana pasada ha vuelto a recortar el crecimiento mundial, situándolo en el 3,2 % este año y en el 3,5 % en 2017. Vemos, pues, que el crecimiento sigue siendo decepcionante.

Hay cinco factores que principalmente condicionan el entorno global. En primer lugar, la desaceleración de China, marcado por su transición hacia un patrón de crecimiento más equilibrado. En segundo lugar, la caída del precio de las materias primas y en particular del petróleo. Precisamente, el precio de las materias primas y la desaceleración de China están detrás del peor comportamiento de muchas economías emergentes, que son importantes exportadoras de materias primas. Cabe destacar por su peso económico el impacto que está teniendo en Brasil y en Rusia. El tercer factor es la intensificación de la volatilidad de los mercados financieros internacionales, especialmente los de acciones, los de renta variable. Las turbulencias, que fueron agudas a principios de año, se han mitigado desde mediados de febrero, pero continúan siendo un riesgo. Esta mayor volatilidad financiera no puede explicarse únicamente por los fundamentales económicos, sino que responde también a otras variables como el escaso margen de maniobra de las políticas monetaria y fiscal. Otro elemento es el contexto de tipos de interés ultrarreducidos, incluso negativos, a nivel global, que además podría mantenerse durante cierto tiempo. Estamos empezando a ver las consecuencias, los efectos laterales de estas políticas sobre el sector bancario y los inversores institucionales, como los fondos de pensiones y las compañías de seguros. Y por último, señorías, tenemos un elevado nivel de deuda a nivel global. El endeudamiento ha crecido significativamente desde la pasada crisis financiera internacional, tanto en economías avanzadas como en emergentes, hasta situarse hoy en sus niveles más altos desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Es una vulnerabilidad que es preciso y necesario abordar. Sin embargo, reducir el endeudamiento resulta muy complicado en el actual contexto de baja inflación y bajo crecimiento del PIB, un crecimiento que comentaba anteriormente es mediocre, en buena medida debido al reducido avance de la productividad en muchos países tras la crisis financiera.

Ante este panorama, los principales foros económicos internacionales, ya sea el Fondo Monetario Internacional o el G-20, recomiendan una política monetaria que se mantenga expansiva, con nuevas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 4

medidas no convencionales si resultara necesario, pero también advierte que no se puede fiar todo a la política monetaria para responder a los retos actuales y que se necesita el apoyo de otros instrumentos. Para eso reclama un mayor uso de la política fiscal en aquellos países que tengan margen para hacerlo, que tengan espacio fiscal y, por supuesto, más reformas estructurales para impulsar el crecimiento a medio plazo.

Paso ahora a referirme al conjunto de la zona euro, donde la recuperación prosigue, aunque a un ritmo todavía muy moderado. El Fondo Monetario pronostica un crecimiento del 1,5 % para este año y del 1,6 % para el siguiente, cifras algo inferiores a las que estimaba el pasado enero. Son pronósticos relativamente parecidos a los que presentó el Banco Central Europeo hace pocas fechas. Lo que parece claro es que, aunque no podemos hablar propiamente de crisis, el crecimiento de la zona euro sigue siendo bastante débil, sobre todo, si tenemos en cuenta los fuertes vientos de cola que vienen impulsando la actividad, como la caída del precio del petróleo, las medidas adoptadas por el Banco Central o la depreciación que venía registrando el euro. A esto se añaden riesgos geopolíticos importantes como la amenaza terrorista, la crisis de los refugiados, el no en el reciente referéndum de Holanda al Tratado Comercial de la Unión con Ucrania, Grecia o la posibilidad del *brexít*. Está claro, pues, que en Europa tenemos que seguir trabajando en este sentido y la estrategia de política económica a aplicar es clara. El Banco Central Europeo está cumpliendo su papel, pero no podemos olvidar que la política monetaria tiene límites evidentes. La política fiscal tiene actualmente un tono neutro y, a través del Plan Juncker, se han puesto en marcha actuaciones para estimular la inversión en Europa. Hay que avanzar en la implementación de las reformas estructurales, unas reformas —insisto— que son claves dada la baja productividad y el crecimiento que les he mencionado. Por último, debemos continuar mejorando nuestro marco de gobernanza económica. Durante la crisis se ha progresado mucho, pero todavía hay camino por recorrer. Tenemos que completar la unión bancaria y avanzar en la integración europea.

Señorías, paso ya a referirme a la situación de la economía española. Como saben, la economía de nuestro país cerró el pasado ejercicio con datos positivos, muy positivos. La recuperación, que se inició a mediados de 2013, se intensificó a lo largo de 2015 con un avance del PIB en el conjunto del año de un 3,2 %, es decir, más del doble que lo que creció la zona euro. El dinamismo se mantuvo en el último trimestre del año, lo que ha permitido iniciar el año 2016 con una velocidad de crucero próxima al 3,5 %. Este crecimiento ha sido además muy intenso en empleo. Los datos de la EPA del último trimestre de 2015 muestran que solo el año pasado se crearon más de medio millón de puestos de trabajo y que casi un tercio del total de los puestos de trabajo que se crearon en Europa correspondían a España. Por otro lado, el paro se redujo en casi 680.000 personas, la mayor reducción de toda la serie histórica. Evidentemente, el desempleo es todavía el principal reto que tenemos que afrontar, pero los datos constatan la recuperación progresiva de nuestro mercado laboral. Un elemento fundamental en la consolidación del crecimiento ha sido la mejora de la financiación a empresas y familias. Así se ve en el dinamismo de los flujos de crédito, con las operaciones a pymes que crecieron el año pasado a tasas del 13 %, algo que ha sido compatible con un avance en el proceso indispensable y necesario desapalancamiento de nuestra economía. También se ve en la significativa reducción del diferencial de coste de financiación de nuestras pymes respecto, por ejemplo, a las pymes alemanas, hasta unos niveles muy reducidos en estos momentos. Asimismo, destaca el comportamiento favorable del sector exterior. El año pasado las exportaciones reales crecieron casi un 5,5 % y la cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo un superávit del 1,4 % del producto. Con ello hemos registrado un superávit por tercer año consecutivo, algo inédito en nuestra historia económica reciente, y se acumulan ya cuatro años sucesivos con capacidad de financiación con respecto al resto del mundo en el entorno del 2 % en el año 2015.

En definitiva, señorías —esto es lo verdaderamente importante—, la economía cerró 2015 con un crecimiento equilibrado, en el que el sólido avance del PIB se acompaña de una elevada creación de empleo, un superávit por cuenta corriente y ausencia de inflación, incluso inflación en términos medios negativa.

En lo que se refiere a este año, 2016, como es lógico, nuestra economía no es ajena, no es inmune al deterioro del entorno internacional que les acabo de describir. Sin embargo, su impacto está siendo mitigado gracias a la inercia con la que se ha iniciado este ejercicio. Así, los datos conocidos hasta la fecha apuntan a una leve ralentización respecto al fuerte ritmo de crecimiento que tuvimos en la segunda parte del año pasado, principalmente debido a un menor ritmo de avance de algunas partidas de la demanda interna y al peor comportamiento de los mercados externos. El mercado de trabajo continúa su evolución positiva. Aunque la EPA no se conocerá hasta finales de abril, los datos de afiliaciones a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 5

Seguridad Social muestran que el crecimiento del empleo en el primer trimestre se mantuvo sólido, a tasas interanuales del 3 %, solo 2 décimas menos que en el último trimestre del ejercicio pasado. La moderación es más visible en los indicadores adelantados y de confianza pese a que, en general, siguen en niveles bastante más altos que en la zona euro. Esta evolución está en línea con las previsiones de crecimiento del Banco de España, que sitúa el avance trimestral del PIB, de enero a marzo, en el 0,7 %, es decir, solo 1 décima menos que lo que tuvimos a finales del año pasado. De esta forma, a pesar de la ralentización mundial, nuestra economía apenas ha perdido fuelle y prolonga su senda expansiva. Esto es así, señorías, gracias a las reformas estructurales que se han implementado en los últimos años. Este dinamismo también es coherente con los pronósticos de los principales organismos internacionales. El Fondo Monetario Internacional sitúa el crecimiento de España en el 2,6 % este año y en el 2,3 % el próximo en las previsiones que acaba de publicar. Esto supone un recorte marginal de nuestra previsión para este ejercicio. Sin embargo, el comportamiento diferencial favorable respecto a nuestros socios se acentúa. De hecho, el fondo nos sitúa como la economía que más crecerá en 2016 de entre todas las grandes avanzadas, incluyendo las grandes de la zona euro. Esta ligera desaceleración de la actividad observada en los primeros meses del año va a tener su reflejo en las previsiones macroeconómicas que se van a incluir en el programa de estabilidad.

El escenario macroeconómico en el que estamos trabajando incluirá una previsión de crecimiento del 2,7 % para el año 2016 y del 2,4 % para el año 2017. Esto supone respectivamente 3 décimas y medio punto menos que la última previsión del Gobierno presentada el pasado septiembre. Las proyecciones de crecimiento son realistas y se basan en hipótesis conservadoras, todas ellas en línea con las de los principales organismos internacionales. Sin entrar muy al detalle de estos supuestos técnicos, les diré que se contemplan crecimientos para la zona euro y la economía mundial alineados con las previsiones de la Comisión. También se considera un precio del petróleo en el entorno de los 40 dólares de media para este ejercicio y una recuperación gradual pero moderada del mismo a partir del año próximo. Por su parte, los supuestos de tipos de interés y tipos de cambio son perfectamente compatibles con las indicaciones y las señales de política monetaria del Banco Central Europeo. La expansión de la actividad se apoyará en la demanda interna, que prolongará su dinamismo en los próximos años, aunque acusando una cierta moderación a lo largo del periodo. El sector exterior jugará un papel clave en este escenario, con una reducción progresiva de su contribución negativa al crecimiento. Las exportaciones mantendrán su tono con tasas de crecimiento reales próximas al 5 % en todo el periodo. El sólido avance de nuestras ventas al exterior viene impulsado por las importantes ganancias de competitividad acumuladas, a pesar de la desaceleración de la economía mundial.

En cuanto al mercado de trabajo, continuará creándose empleo a tasas elevadas. En términos EPA, se espera que este año y el próximo se creen alrededor de 900.000 puestos de trabajo, y simultáneamente el paro se reducirá en aproximadamente 1 millón de personas. Esto permitirá situar la tasa de paro a finales del año 2017 por debajo del 18 % de la población activa. La cuenta corriente mantendrá un saldo superavitario los dos próximos años y la economía española presentará una capacidad de financiación frente al resto del mundo superior al 2 % del PIB. Señorías, este es un elemento fundamental para seguir avanzando en la reducción de nuestro endeudamiento exterior neto, una de nuestras principales vulnerabilidades.

En lo que se refiere a la inflación, su evolución se ha visto influida por la caída del precio del petróleo, pero se espera que repunte progresivamente y vuelva a tasas positivas el año próximo.

Como ven, las proyecciones que les presento son ante todo prudentes, una prudencia que ha sido una constante en todos los cuadros macroeconómicos que hemos aprobado en los últimos años. Lo importante es que el escenario que se anticipa es favorable y sin graves desequilibrios. Estamos en una situación que no tiene nada que ver con la que nos enfrentábamos hace solo cuatro años. Hoy, una vez superadas las graves dificultades de esos años, tenemos una economía competitiva que está en condiciones de crecer y crear empleo a un ritmo sólido. Esto nos coloca en una buena posición a la hora de abordar las vulnerabilidades que todavía tenemos por delante como la reducción de nuestro endeudamiento externo, la mejora de nuestra productividad y nuestro crecimiento potencial y, lógicamente, la más necesaria, el empleo.

Paso ahora a detallarles la parte fiscal del programa de estabilidad, es decir, el Plan presupuestario de las administraciones públicas para 2016 y 2017, incluyendo las sendas de déficit y deuda pública. Esto hace necesario partir, en primer lugar, del cierre del año pasado. Como ya les informó el ministro de Hacienda en su reciente comparecencia, el conjunto de las administraciones públicas cerraron con un déficit del 5 % del PIB. Con ello, el déficit se redujo en 8 décimas con respecto al ejercicio anterior, 2014,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 6

pero se supera el objetivo establecido, que era del 4,2 %. No podemos considerar este resultado aisladamente, sino que hay que valorarlo en el contexto más amplio de la evolución fiscal de los últimos cuatro años, y claramente el importante esfuerzo de consolidación fiscal realizado está fuera de toda duda. El déficit ha pasado del 9,3 % del PIB, en 2011, al 5 % el año pasado, lo que supone una reducción de más de 4 puntos del PIB. La reducción del déficit es además especialmente relevante, si tenemos en consideración que tanto el año 2012 como el año 2013 fueron años de recesión.

Voy a referirme a continuación a la senda de déficit. Como saben, el objetivo fijado para este año 2016 era de un déficit del 2,8 % del producto; así se establecía en la recomendación dirigida a España en 2013 en el marco del procedimiento de déficit excesivo y en nuestro programa de estabilidad del año pasado. Sin embargo, cumplir con dicho objetivo requería de un ajuste presupuestario muy intenso. Partimos de un déficit público del 5 % del PIB y, por tanto, el ajuste requerido para alcanzar este objetivo sería aproximadamente de 2 puntos del PIB, si excluimos gastos no recurrentes imprevistos. Semejante esfuerzo podría tener un impacto muy negativo para nuestro crecimiento, señorías. Por este motivo, en el programa de estabilidad se incluye una nueva senda presupuestaria en la que se aplaza en un año la reducción del déficit, por debajo del umbral del 3 % del PIB, hasta el año 2017.

Los objetivos de déficit se establecen ahora en el 3,6 % del producto para este año y del 2,9 % el que viene, en vez de los anteriores déficits del 2,8 % y el 1,4 % del PIB. La reducción del déficit de este año, hasta llegar al 3,6 %, va a ser posible gracias a los siguientes factores. En primer lugar, la aportación del ciclo económico, es decir, la reducción del déficit que se va a producir como consecuencia del crecimiento económico y del juego de los estabilizadores automáticos. En segundo lugar, el recorte del gasto de la Administración central en 2.000 millones de euros, anunciado el viernes pasado por el Consejo de Ministros. En tercer lugar, las medidas para cumplir con la recomendación autónoma que nos dirigió la Comisión Europea a principios de marzo. Estas 8 décimas adicionales de déficit para este año respecto al objetivo inicial se distribuirán entre el Estado y las diferentes comunidades autónomas.

Por lo que respecta al año próximo, al año 2017, la nueva senda exige una reducción de déficit de 0,7 puntos del PIB, en vez de los 1,4 puntos que exigía la anterior senda. Esto se explica en parte por el menor crecimiento previsto para este año. Pero fundamentalmente, y en coherencia con un Gobierno en funciones, no se incluyen medidas para reducir el déficit público, es decir, toda la reducción del déficit para el año próximo proviene del ciclo económico, dado que el programa se ha elaborado bajo la hipótesis de escenario de política constante.

Señorías, de lo que tenemos que ser conscientes es de que la reducción del déficit es ineludible; no porque estemos obligados por los procedimientos comunitarios, sino porque nuestra deuda pública ha alcanzado niveles muy elevados. El factor positivo es que en el año 2015, por primera vez desde el inicio de la crisis, la deuda pública ha reducido su peso en el producto y se prevé que la reducción continúe de forma moderada en los próximos años. Además, como anuncié hace unos días, las necesidades de emisión neta para el año 2016 se han reducido respecto a las proyecciones iniciales. Estas necesidades se sitúan ahora en 40.000 millones de euros, 5.000 millones menos de lo que esperábamos en enero. Lo importante es que nuestras necesidades netas hoy son menos de la mitad de las que existían en 2012, donde alcanzaron prácticamente los 100.000 millones de euros.

Tal y como recordaba al principio de mi intervención, junto con el programa de estabilidad, debemos remitir a Bruselas el plan nacional de reformas; es una de las obligaciones que España tiene como miembro de la Unión Europea en el marco de la coordinación de las políticas económicas. Como saben, en los planes nacionales de reformas los países dan cuenta de las reformas adoptadas para cumplir con las recomendaciones que se les dirigen en el marco del semestre europeo. Asimismo, informan de sus planes de reforma, que tienen que estar alineados con las prioridades acordadas en el entorno europeo. En el caso de España, la naturaleza del Gobierno en funciones conlleva la imposibilidad de desarrollar tales planes, por tanto, el documento que presentaremos se centrará en dar cuenta de las reformas adoptadas durante el pasado año, 2015, para cumplir con las recomendaciones específicas que se lanzaron a España. Un aspecto importante que vamos a incluir en el programa de estabilidad son las medidas en respuesta a la recomendación autónoma de la Comisión. El ministro de Hacienda ya les informó en su reciente comparecencia de qué supone una recomendación autónoma. A través de ella, la Comisión nos ha instado a poner en marcha los mecanismos preventivos y correctivos previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria para controlar las desviaciones del déficit de las comunidades autónomas. Las medidas que hemos adoptado son ya conocidas: las comunidades incumplidoras en 2015 deberán aprobar un acuerdo de no disponibilidad y adoptar medidas de reducción de gasto; a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 7

comunidades con mayores y más reiterados incumplimientos de su periodo medio de pago a proveedores se les han retenido por primera vez recursos de los sistemas de financiación de las autonomías para que el Estado pague directamente a estos proveedores a los cuales no se les paga y las regiones adheridas al Fondo de liquidez autonómica 2016 estarán bajo una condicionalidad reforzada. Por otro lado, se adoptan medidas adicionales para reforzar el marco institucional presupuestario, aumentando la transparencia y garantizando la participación activa de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en la adopción de las medidas de corrección.

Señorías, paso ya a explicarles brevemente los acuerdos que recientemente hemos alcanzado con Cuba en lo relativo a la gestión de la deuda que la isla cubana tiene con nuestro país. Cuba es el segundo deudor de España por volumen de deuda. A finales de 2015 la deuda ascendía prácticamente a 2.500 millones de euros y, como saben, estaba íntegramente impagada. Suponía un obstáculo claro en la profundización de nuestras relaciones bilaterales y por ello hemos querido darle una solución definitiva con un doble objetivo: normalizar las relaciones económico-financieras con la isla y fomentar la apertura y desarrollo económico del país. Así, el Gobierno decidió impulsar el proceso de reestructuración de la deuda desde dos ámbitos: el bilateral, para la deuda a corto plazo, y el multilateral, para la deuda a medio y largo plazo.

Entrando, en primer lugar, en la deuda a corto plazo —como saben—, España es soberana para negociar bilateralmente las condiciones de reestructuración de la deuda a corto plazo con un país deudor. Por ello, desde junio de 2015, representantes del Ministerio de Economía y del Gobierno cubano han mantenido diferentes reuniones. En noviembre del año pasado, coincidiendo con mi visita a la isla, se firmó un acuerdo de renegociación de la deuda a corto plazo que ascendía a algo más de 200 millones. Las condiciones acordadas fueron las siguientes: el pago de 3 millones de euros en cuatro cuotas trimestrales de 750.000 euros cada una a desembolsar en este año, la refinanciación de 87,6 millones de euros a diez años, incluyendo tres de gracia, que devengarán un tipo fijo del 1 % anual, y la condonación de prácticamente 111 millones de euros. Del total, 40 millones se canalizarán a través de la firma de un programa de conversión de deuda. Ello implica la creación de un fondo de contravalor para financiar proyectos de desarrollo e infraestructuras en Cuba, priorizados por el Gobierno de la isla y acordados bilateralmente con nosotros. Señorías, tras décadas de impagos sistemáticos, hoy puedo informales de que el pasado marzo Cuba efectuó el primer pago a España; un hito relevante que refleja el compromiso de la isla de asumir sus obligaciones. Permítanme señalarles además que este acuerdo ha tenido un impacto pequeño pero positivo en la reducción de nuestro déficit público el año pasado de cerca de 3 millones de euros.

En lo que se refiere a la deuda a medio y largo plazo, España ha jugado un papel determinante para que se pueda llegar a una solución multilateral. Hemos impulsado las negociaciones con Cuba en el ámbito del Club de París, que, como saben, es el foro multilateral correspondiente. Dichas negociaciones culminaron en diciembre del año pasado con la firma de un acta en la que se incluyen las condiciones financieras que cada deudor aplicará a la reestructuración y condonación de la deuda cubana. En síntesis, estas condiciones fueron las siguientes: el reembolso de principal a intereses contractuales, que en el caso de España ascienden a 750 millones de euros, en un plazo de dieciocho años; durante los cinco primeros años no se aplicarán intereses a la deuda pendiente de reembolso; a partir del 31 de octubre de 2020 se devengarán intereses a un tipo fijo del 1,5 %; por último, la condonación de los intereses de demora de forma proporcional al pago de los reembolsos consensuados. En el caso de España, estos intereses ascienden prácticamente a 1.500 millones de euros. Además, el acuerdo establece que cada acreedor podrá voluntariamente otorgar condonaciones adicionales a través de programas de conversión de deuda. En este sentido, las autoridades cubanas solicitaron que, a fin de poder atender las obligaciones financieras resultantes de la deuda reestructurada, España, Francia, Italia y Japón —es decir, los cuatro mayores acreedores participantes en este acuerdo— accedieran a condonar lo siguiente: el 100 % de los intereses ordinarios impagados de la deuda y el 30 % del principal de la deuda pendiente tras la reestructuración acordada mediante un programa de conversión. Para España esta propuesta implicaría condonar 375 millones de euros adicionales destinados —a través de un fondo— a financiar proyectos de desarrollo de interés común.

Como saben, tanto los términos multilaterales como los voluntarios deben reflejarse en acuerdos que cada país acreedor ha de firmar con Cuba. Por eso, señorías, vengo hoy a esta Cámara a informarles de los últimos contactos que hemos tenido y de los acuerdos alcanzados. España tiene una oportunidad de fortalecer sus relaciones bilaterales con Cuba y, al mismo tiempo, impulsar la apertura económica del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 8

país. Espero que todos ustedes respalden estos acuerdos. La semana pasada culminamos la negociación de los textos que aplican las condiciones que he comentado anteriormente, tanto para la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, Cesce, como para el Instituto de Crédito Oficial, y me gustaría tener su apoyo para su firma definitiva con el Gobierno cubano. A su vez, les reitero que estos acuerdos sobre la deuda a medio y largo plazo permitirán también reducir el déficit público este año 2016 en cerca de 75 millones de euros. Es curioso que una condonación mejore el déficit público, pero si quieren se lo puedo explicar con más detalle posteriormente. En definitiva, señorías, creo que estos acuerdos suponen un hito para nuestras relaciones bilaterales con Cuba y establecen unas condiciones de pago asumibles para la isla, que podrá hacer frente a su deuda impulsando al mismo tiempo su desarrollo, y en ese desarrollo —gracias al diseño de los acuerdos firmados— se abren enormes posibilidades para el trabajo conjunto de ambos países. Por ello, quiero pedir a los grupos parlamentarios —como decía anteriormente— su apoyo para firmar los acuerdos con el vicepresidente Cabrisas en los próximos días.

Señorías, concluyo ya. Como ven, ha sido voluntad de este Gobierno traer al Parlamento —por la máxima transparencia y consenso posibles— el programa de estabilidad que debemos presentar a Bruselas antes de que finalice este mes de abril. No se trata de una opción, sino de una obligación para todos los Estados miembros; un compromiso de nuestra pertenencia a una unión monetaria, una unión que se basa en unas reglas que tienen flexibilidad, pero que todos debemos cumplir y respetar. Las proyecciones contenidas en este programa se caracterizan por su prudencia y su moderación, pero también demuestran que la economía española sigue siendo fuerte y que continúa creciendo claramente por encima de la media de la zona euro. Además, la nueva senda presupuestaria se adecua a la situación de cierre de 2015 y nos permitirá reducir el déficit sin poner en peligro el ritmo de crecimiento ya conseguido; un crecimiento que se debe sin duda alguna al gran esfuerzo realizado por la sociedad española y a una política económica adecuada; un esfuerzo que debemos reconocer y que bajo ninguna circunstancia deberíamos perder.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Floriano Corrales: Muy bien).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Es el turno ahora de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, que, como antes les indiqué, comenzará con la intervención del Grupo Socialista. Por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, don Pedro Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Quiero darle la bienvenida al señor ministro en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Nuestro grupo ha pedido su comparecencia en el Pleno y en la Comisión para debatir sobre el documento del que nos ha hablado, es decir, de la revisión del programa de estabilidad, y para que la Cámara manifestase su posición, dando lugar a un debate y a la votación de unas propuestas de resolución. Las decisiones que el Gobierno va a tomar, como son la modificación de los objetivos de déficit para el año 2016 o el recorte de 2.000 millones de euros en los presupuestos de la Administración central y en torno a 5.000 millones de euros para el conjunto de las administraciones de nuestro país, no son una mera decisión administrativa; tienen un evidente calado político y comprometen al nuevo Gobierno, haya o no elecciones. Como la propuesta no la han consensuado con los grupos políticos, vale lo que vale este Gobierno, es decir, una semana o dos meses, pero no se entiende que el Gobierno no haya buscado dialogar con los distintos grupos de la Cámara en esta dirección; quizás haya sido porque están acostumbrados a la mayoría absoluta.

Señor ministro, han engañado a las instituciones europeas y a los españoles, y usted tiene responsabilidad también en eso. Cuando llegó la nueva Comisión Europea, con una visión más realista sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria, abrió una ventana de flexibilidad. Países como Francia, allá por el mes de abril del año pasado, negociaron una nueva senda de consolidación más creíble y más suavizada, tal y como pedíamos y pedimos desde el Partido Socialista. Pero usted en ese momento estaba más en otra carrera y optó no por España sino por quedar bien con la señora Merkel, a sabiendas de que no cumplían los objetivos de déficit en 2015 y que tampoco cumplirían con el 2,8 de 2016; pensaban que sería otro Gobierno el que haría frente a esta realidad. No les importó la credibilidad de nuestro país ante las instituciones europeas, que han reaccionado con la contundente e imparable recomendación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 9

autónoma del pasado 8 de marzo, sin precedentes en Europa por su dureza y que puede acabar en una sanción.

Señor ministro, señorías, el enfado de la Comisión Europea con ustedes no es solo por la desviación del déficit; el enfado es porque han hecho lo contrario de lo que habían pedido. Les dijeron que no había margen para bajar los impuestos a las rentas más altas, pero ustedes, por razones electorales, aprobaron una reforma fiscal que ha tenido como consecuencia el incremento del déficit estructural. Todos los españoles tienen que saber que la reducción del déficit no se ha producido como consecuencia de decisiones que ustedes han tomado —al contrario, el déficit estructural ha crecido como consecuencia de sus decisiones, de su reforma fiscal— sino que es consecuencia del ciclo económico. Ahora, para desviar la atención, han encontrado un chivo expiatorio, las comunidades autónomas, a las que en realidad les pusieron unos objetivos de déficit más exigentes que a la Administración central y de difícil cumplimiento, como ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones y comparecencias la Autoridad fiscal. Engañaron a los españoles presentando unos presupuestos para 2016 —como ya denunció en su momento el Grupo Socialista—, poco antes de las elecciones generales, a sabiendas de que la desviación del déficit en 2015 los haría papel mojado, que serían inservibles y que tendrían que ser modificados, y escondieron el gran problema de las cuentas públicas españolas, que son los ingresos de la Seguridad Social, como ha dicho la Autoridad fiscal, que en la página 33 del informe sobre los presupuestos para 2016 denuncia un incremento de los ingresos por cotizaciones en esos presupuestos que ustedes trajeron al Congreso de los Diputados de un 16,7 % respecto al cierre del año 2015, cuando las cotizaciones estaban creciendo en ese momento al 1 %. Luego ustedes sabían perfectamente que el déficit de la Seguridad Social se iba a situar más cerca de los 17.000 millones de euros; por cierto, un déficit al que se llega cuando la economía está creciendo al 3 %, *ergo* la escasa variación de los ingresos por cotizaciones se explica, entre otras razones, por los salarios de miseria para la mayoría de los españoles. Todo un disparate. Tal es el disparate, el maquillaje, la mentira en las cuentas públicas, que en abril, en el cuarto mes del año, ya tienen que aplicar una no disponibilidad de crédito de 2.000 millones de euros. Las trampas salen, las mentiras tienen las patas cortas y al final todos los españoles nos hemos enterado de que, efectivamente, nos engañaron mintiendo con el presupuesto del año 2016.

Pero el problema del déficit y de la credibilidad sobre las cuentas públicas no termina aquí, señor ministro. La Autoridad fiscal denunció ayer —atentos todos— que no había podido realizar la evaluación del documento que van a enviar a Bruselas y alerta de que se está incumpliendo la normativa europea y española porque no les ha llegado la información. No me diga que no es, señor ministro, un verdadero disparate. Es decir, usted va a llevar las cuentas, esta modificación del documento, a Europa sin el análisis de la Autoridad fiscal, una institución que ha exigido la Comisión Europea como consecuencia del rescate a la banca. Usted presenta las cuentas ante Europa sin este análisis de la Autoridad fiscal, lo que prueba además el escaso interés o aprecio por instituciones independientes como esa. Esto me parece, señor ministro, muy malo para España, para la credibilidad de las cuentas públicas de España y además un verdadero disparate.

Señor ministro, se van como llegaron, mintiendo a los españoles. Ustedes ganaron las elecciones en 2011 diciendo que había margen y que iban a bajar los impuestos y que bajando los impuestos habría más actividad económica y, por tanto, más recaudación. Esto es lo que contaron por activa y por pasiva a los españoles, pero hicieron la mayor subida de los impuestos que se ha producido en la democracia. ¿Dónde está aquella regla de que si se bajan los impuestos hay más actividad económica y, por tanto, más recaudación? ¿Dónde está esa regla que nos han contado, insisto, por activa y por pasiva? Hicieron la mayor subida de impuestos de la democracia, pero poco antes de las elecciones quisieron aprobar, a pesar de la insistencia de la Comisión Europea para que no lo hicieran, una bajada de impuestos a sus votantes naturales, al 10 % de la población más rica, pese a las advertencias de la Comisión Europea. Y ahora vienen los problemas y las consecuencias de su política fiscal procíclica. Cuando los efectos transitorios sobre la economía comienzan a desaparecer, plantean un recorte de al menos 5.000 millones de euros que lastra nuestro crecimiento económico en alrededor de tres décimas. Además, todo encaja en sus postulados ideológicos: bajan los impuestos a las rentas altas, se incrementa el déficit, luego hay que recortar el Estado del bienestar. Este es el relato de lo que en la derecha americana se conoce como matar de hambre a la bestia; para ustedes la bestia es el Estado del bienestar. Además, a esto hay que añadir que ustedes no han prestado atención a los factores permanentes del crecimiento, lo que explica que en los próximos años, cuando hayan desaparecido por completo los impulsos transitorios externos, la economía española se va a desacelerar y se va a cerrar la diferencia, el *gap*, con la Comisión Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 10

Usted lo reconoce en sus cifras: el decrecimiento español es mayor en los próximos años, pero el crecimiento de la Comisión Europea se acelera, luego se cierra el *gap* como consecuencia de que esos efectos transitorios externos han desaparecido y ustedes no han apostado por esos factores permanentes de crecimiento. En concreto, el Fondo Monetario Internacional estima que nuestro crecimiento convergerá al 1 %, es decir, un crecimiento mediocre de la economía española desde el punto de vista potencial; insisto, al escaso 1 % del crecimiento potencial de la economía. Concretamente, la Comisión Europea, en el informe del mes de febrero pasado sobre la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, señala que la productividad total de los factores proyectada para los próximos diez años implicará una nula convergencia con la media europea y, por tanto, nos alejaremos de la renta *per capita* no solamente de la media europea de los países más desarrollados de Europa, sino de la media de los países más desarrollados del mundo, con lo que el paisaje que dibuja su política para el futuro es una sociedad de salarios mediocres y de miseria y un Estado del bienestar mínimo, donde seguirán creciendo la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, como señala también el informe al que me he referido hace unos segundos sobre la corrección de los desequilibrios macroeconómicos de la propia Comisión Europea para estos últimos años.

Señor presidente, muchísimas gracias. Señor ministro, muchísimas gracias. Buenos días.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Saura.

Por el Grupo Podemos-En Comú Podem-En Marea, me indican que intervendrán don Alberto Montero y el señor Vendrell. Tiene por tanto la palabra en primer lugar don Alberto Montero. Seguidamente la tendrá el señor Vendrell. Para ambos, el tiempo será de diez minutos.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor ministro. Permítame que comience mi intervención afeándole su comparecencia de hoy por no haber enviado la documentación necesaria para que este encuentro fuera mucho más fructífero de lo que va a resultar. Como vengo de la universidad, utilizaré una metáfora de ese ambiente para tratar de explicar lo que aquí ocurre, y es que no sé si calificarlo como un mal alumno que viene de casa sin haber hecho los deberes o como un profesor tramposo que acude a examinar a sus alumnos sin haberles dicho antes qué temas tenían que estudiar. Como bien sabe, no solo se lo decimos nosotros sino que también se lo ha dicho —y lo ha remarcado el portavoz del Grupo Socialista— la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que ha mostrado su malestar porque ustedes no le han remitido el proyecto en tiempo y forma para poder valorarlo. Además, hay que advertir que la legitimidad de la intervención que ha planteado es más que dudosa viniendo de un ministro de Economía en funciones —y remarco lo de en funciones—, un ministro que debería limitar su gestión al despacho ordinario de los asuntos públicos —tal y como defienden ustedes mismos cuando se niegan a comparecer ante el Pleno de esta Cámara—, pero que al presentar esta actualización del programa de estabilidad sobrepasa esas competencias bien delimitadas y entra en el terreno de las decisiones políticas, terreno en el que, por cierto, ya hicieron una incursión en el pasado Consejo de Ministros, cuando comenzaron a aplicar recortes sobre unos Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, que no solo no les correspondía elaborar y aprobar, sino que estaban tan inflados que eran absolutamente inverosímiles, como así se encargó de advertirles la Comisión Europea, a la que ustedes hicieron oídos sordos. Usurparon la potestad que le correspondía al Gobierno que debía haber salido de las elecciones del 20 de diciembre y ahora, como Gobierno en funciones, se arrojan nuevamente potestades que no les corresponden. Sin embargo, después de lo que nos ha planteado hoy aquí, hay cuestiones que a nuestro grupo parlamentario no dejan de sorprenderle, y nos gustaría que, en la medida de lo posible, nos diera una explicación a las mismas.

En primer lugar, le querríamos felicitar porque la política que han llevado a cabo en el último año y medio ha permitido validar la hipótesis que muchos de nosotros defendemos: la austeridad no funciona. Si queremos generar crecimiento y empleo en un contexto en el que la política monetaria ha agotado prácticamente sus potencialidades contracíclicas, es necesario recurrir a una política fiscal expansiva. No es que se lo diga yo, es que se lo está diciendo ya toda Europa, se lo está diciendo alguien tan poco sospechoso de heterodoxo como el presidente del Banco Central Europeo, el señor Mario Draghi. Precisamente eso es lo que ustedes hicieron en la última parte de la legislatura para tratar de ganar unas elecciones que han perdido y que han permitido estimular la economía española y la creación de empleo, aunque sea un empleo precario, mal remunerado y de marcado carácter estacional. Ustedes han demostrado que la austeridad no funciona, que el crecimiento solo puede venir de la mano de la expansión fiscal, pero, como no podía ser de otra forma, lo han hecho al revés de cómo debería hacerse en una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 11

economía como la española, con una estructura de gastos e ingresos públicos absolutamente descompensada. Mientras Europa nos dice que tenemos un problema por el lado de los ingresos fiscales, a ustedes solo se les ocurre agudizarlo reduciendo impuestos contra la opinión de propios y de extraños. De esa manera, han generado unas décimas de crecimiento que, sumadas al efecto de los factores externos —efectos que, como usted ya ha remarcado, van menguando—, han permitido dar la apariencia de un crecimiento estable y consolidado y de una salida definitiva de la crisis, una apariencia que solo es eso, apariencia. Si a eso le añadimos los efectos de la reforma laboral y de la política de bonificaciones a la contratación sobre la Seguridad Social, tenemos el cuadro completo del espejismo que se está diluyendo, y como en el cuento de Andersen, mostrando las vergüenzas del rey desnudo. Porque, señor De Guindos, entre usted y el señor Montoro están tratando de trasladar el problema del déficit hacia el terreno de las comunidades autónomas, como si el problema radicara ahí. Sin embargo, el problema no solo radica ahí. El problema radica, en parte, en que su reforma fiscal ha supuesto una merma de 7.482 millones de euros en 2015 en las arcas públicas, millones que parcialmente se habrían dirigido a la financiación autonómica de esas autonomías que los han dejado de percibir. No pueden tomar decisiones fiscales a nivel central y culpar a unas comunidades autónomas infrafinanciadas y que cargan con el peso del Estado de bienestar de los efectos que las decisiones de su Gobierno tienen sobre los presupuestos de aquellas. Ustedes saben que ese es el espacio en el que se sustancia el Estado de bienestar. Trasladando la responsabilidad del ajuste a las comunidades autónomas, aunque la responsabilidad última sea suya, consiguen aplicar medidas coercitivas sobre ellas. Sus políticas, señor De Guindos y señor Montoro, ausente, son perversas y maquiavélicas: defienden un objetivo de déficit real para quedar bien con Europa; a continuación, bajan los impuestos, a pesar de la opinión contraria de la Comisión —así evitan recortes en el año electoral— y, una vez que incumplen el objetivo, trasladan la responsabilidad hacia las comunidades autónomas y lo utilizan como argumento para que sean ellas las que apliquen los recortes.

¿Y qué decir de la Seguridad Social?, porque de eso seguro que algo tiene que decirnos. Ahí radica otra de las grandes fuentes de déficit público, y sus políticas en materia de mercado laboral no hacen más que agudizar el problema. En 2016, en los Presupuestos Generales del Estado se preveía un aumento de los ingresos por cotizaciones a la Seguridad Social del 6,35 %. Se ve que no les pareció suficiente que en 2015 se previera un incremento de los ingresos del 6,8 % respecto a 2014 y que el incremento real de la recaudación efectiva fuera del 1,3 %. Ese dato ya les podía haber dado pistas de lo erróneo de sus previsiones y de lo tozuda que es la realidad. ¿Qué piensa usted al respecto?

Por último, señor De Guindos, también querría darle la enhorabuena por haber llegado a una conclusión a la que alguno de nosotros hace tiempo que llegamos, incluidos cientos de economistas españoles y europeos. Me refiero a la noticia con la que nos desayunábamos esta mañana acerca de su éxito al conseguir que Bruselas acepte un año más, que quizás sean dos, para reducir el déficit. Enhorabuena; mi más sincera enhorabuena. Ha conseguido usted parcialmente algo que nosotros planteábamos en nuestro programa electoral. Usted, que juraba y perjuraba que este año se conseguiría el objetivo de déficit, que se negaba a reconocer que año tras año sus previsiones eran erróneas y que sin embargo insistía en que no era necesario negociar una prórroga con Bruselas, ahora viene y nos dice que sí, que hay que actualizar la senda de la consolidación fiscal y que tenemos que darnos más tiempo para salir del marco del procedimiento de déficit excesivo. Lamento que haya llegado tarde a estas conclusiones, señor De Guindos, pero al menos me congratula que haya llegado. Para concluir, le sugeriré que lea nuestro programa electoral y descubrirá que el problema del déficit público en España no es un problema de gasto, que se encuentra en torno a la media comunitaria, sino que es un problema de ingresos, que se encuentra casi seis puntos por debajo de la media comunitaria y que, además, se puede remontar esa brecha, al tiempo que se estimula la economía y se reduce la diferencia entre el gasto social como porcentaje del PIB entre la media europea y España y no reduciéndolo como pretenden hacer ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montero, si va a dejar tiempo a su compañero, le ruego que vaya terminando.

El señor **MONTERO SOLER**: Terminó. Todo eso está en nuestro programa, señor ministro, y me ofrezco humildemente a reunirme con usted y a explicárselo, si no tiene tiempo para leerlo. Igual, hasta le parecen bien algunas de las propuestas que ahí le planteamos, como ha ocurrido con la socialización de la senda presupuestaria.

Eso es todo de momento, si bien quisiera reiterarle el malestar de nuestro grupo por no haber recibido la documentación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montero.
Señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, gracias por su comparecencia. En el poco tiempo del que dispongo quería referirme a dos cuestiones: si el planteamiento que usted nos hace responde a las necesidades de la mayoría de la sociedad y si es la mejor estrategia para salir de la crisis, que es el debate de fondo que estamos realizando. En primer lugar, quería subrayar la extrema precariedad con la que usted se presenta hoy en esta Comisión, por tres razones. La primera, porque partimos de un problema de credibilidad. Ustedes sabían perfectamente cuando presentaron los presupuestos que no iban a cumplir los objetivos de déficit y además aprobaron una injusta reforma fiscal que ha beneficiado a las rentas más altas. En segundo lugar, porque para presentar el programa de estabilidad debería contar con el informe preceptivo y de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y la complicidad o acuerdo de las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y ustedes no tienen ni una cosa ni la otra. Resulta que la Airef denuncia que no puede hacer su trabajo porque le falta información. Señor De Guindos, ¿están escondiendo información sobre los ingresos y gastos al organismo que ustedes mismos crearon, como denuncia la propia Airef? No sería una novedad. Este organismo denunció al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a la Audiencia Nacional precisamente por falta de información. Se han ganado la oposición de todas las comunidades autónomas. Han conseguido que comunidades autónomas de diferentes colores políticos les planten cara en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Las comunidades administran un tercio del gasto público, pero la Administración Central y la Seguridad Social se queda el 97 % del objetivo de déficit y las comunidades el 10,7 %. Para colmo, ustedes recurren a medidas como, por ejemplo, el impuesto de depósitos bancarios que quiso impulsar la Generalitat para garantizarse ingresos o actúan con deslealtad, por ejemplo, incumpliendo la disposición adicional tercera del Estatuto de inversiones en infraestructuras. En definitiva, ustedes les dicen a las comunidades autónomas que cronifiquen los recortes, una actitud que nos parece irresponsable. La sanidad, por ejemplo, ya no soporta más cronificación de los recortes ni más incremento de listas de espera. La sanidad se mantiene gracias al esfuerzo de los trabajadores sanitarios. Esa situación es absolutamente insostenible. Es necesario revertir esos recortes.

Segunda cuestión, el planteamiento que hace en general de las políticas de austeridad responden a las necesidades de la mayoría. Nuestra conclusión es evidentemente que no. Le digo lo mismo que le dije al señor Montoro. En ningún momento usted se ha referido a cuestiones de carácter social, ni a objetivos de convergencia social con el resto de países de la Unión Europea, ni de gasto social *per capita*, ni de desigualdad —la palabra desigualdad no ha salido de su boca en ningún momento—, ni de reducción de la pobreza. Nada de nada. ¿Sabe por qué? Porque la desigualdad para ustedes no es un problema. Forma parte de su estrategia de crecimiento: devaluación salarial, reducción del gasto público, reducción de impuestos que benefician a las rentas más altas. Este programa de estabilidad tendría que venir acompañado de una memoria de impacto social. Le voy a dar dos cifras que usted tendría que haber dicho y no ha dicho. España es el país de la OCDE donde más ha crecido la desigualdad después de Chipre, según un informe de Intermon Oxfam. Según un informe de Unicef, presentado recientemente aquí en el Congreso, el 36 % de los niños y niñas españoles se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social y parece que el Gobierno no tiene respuesta para estas cuestiones. ¿Es la mejor estrategia para salir de la crisis? Después de ocho años de crisis, 30.000 millones menos en inversiones públicas en educación, salud y dependencia aún estamos hablando de recortes y tenemos un déficit y una deuda desbocados. Creemos que esa no es la mejor política posible, sino todo lo contrario. Es imprescindible superar esas políticas de austeridad. Usted dice siempre —y lo va a decir supongo después— que se ha creado empleo, pero a nosotros nos preocupa, en relación con este tema, la situación de la Seguridad Social. ¿Sabe qué está detrás de la situación de la Seguridad Social? Lo que usted le dijo al señor Juncker en febrero de 2012 —¿se acuerda?—, que España iba a aprobar una reforma laboral extremadamente agresiva. Ustedes han roto esa lógica de que la mejor política social es la creación de empleo. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, un 23 % del descenso del desempleo se debe a la disminución de personas activas, porque la tasa de temporalidad es del 26 %, porque más del 90 % de los contratos firmados en el mes de marzo lo fueron temporales, porque tenemos un 14 % de trabajadores en riesgo de pobreza y porque un 4 % de los hogares no perciben ningún ingreso. Usted ahora nos propone ganar un año en la senda de reducción del déficit. Creemos que es insuficiente. Es un paso, pero es absolutamente insuficiente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vendrell, tiene que terminar.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Termino ya.

Lo que es imprescindible es realizar reformas —no contrarreformas— fiscales y progresivas, incrementar el salario mínimo o garantizar una renta a la ciudadanía para evitar la pobreza.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vendrell.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Le agradezco que venga a vernos, no como han hecho algunos de sus compañeros en el ministerio y en el gabinete. Es un placer tenerle aquí y poder discutir sobre los planes de futuro.

Tras cuatro años al frente del Ministerio de Economía, dado el momento de transición en el que nos encontramos, creo que esta es una buena ocasión para hacer una valoración de cómo se han hecho las cosas en estos años y de los planes que tenemos para el futuro. Usted tenía dos objetivos principales al llegar al Gobierno en 2012. El primero era estabilizar el mercado financiero y la economía y el segundo sentar las bases de un modelo de crecimiento de futuro de verdad para la economía, después del fracaso del modelo anterior. El primer objetivo se logró a medias. España evitó el colapso y el mercado financiero se reestructuró y se estabilizó, pero pongamos las cosas en su sitio, señor De Guindos. La estabilización de España no fue ni mucho menos un éxito de su Gobierno. España recibió un rescate que consistía en una línea de crédito de hasta 100.000 millones para salvar a la banca que ustedes mismos habían llevado al desastre. Como obliga cualquier rescate, el nuestro vino con una fuerte condicionalidad. Los préstamos —lo sabe todo el mundo— nadie los da gratis. Las condiciones en nuestro caso no solo eran para la banca, como ha intentado vender este Gobierno en numerosas ocasiones. Como explica claramente el MOU —que estoy seguro que usted habrá leído— la condicionalidad se extendía también a los objetivos del semestre europeo, a la fiscalidad y al mercado laboral. A pesar de eso ustedes siguen negando que hubiera rescate. La revista americana *Time* lo puso con un poco más de gracia que yo: *You say tomato, I say bailout*. Usted dice tomate, yo digo rescate. La reforma de la gobernanza de las cajas, que fue un éxito, por ejemplo, venía absolutamente determinada por Bruselas. Una reforma que permitió acabar con un sistema de gobernanza hiperpolitizada del crédito que ustedes, no lo olvidemos, crearon para su propio beneficio. Un sistema de cajas corruptas y pésimamente gestionadas que estuvo en el origen del drama que vino después. Por tanto, fue la supervisión de fuera la que indujo las reformas que llevaron a la estabilización de España, no la iniciativa de este Gobierno. De hecho, los pequeños grados de libertad que tuvo el Gobierno nos costaron carísimos. En primer lugar, el Gobierno tardó demasiado tiempo en reaccionar. España se podría haber ahorrado el rescate si hubiera reaccionado antes. En ese momento ya estaban en marcha los LTRO del Banco Central Europeo, la conocida barra libre que podría haber servido de financiación, pero la inacción llevó a la incertidumbre y la incertidumbre al miedo, lo que precipitó un rescate mucho más caro del que hubiéramos tenido. Por tanto, el rescate es en parte responsabilidad de este Gobierno, es importante que pongamos las cosas en su sitio. Pero eso no fue lo peor, lo más triste de la gestión del Partido Popular en la crisis bancaria fue el capítulo de Bankia. Primero las peleas internas del Partido Popular para presidirla, después las nominaciones a dedo de consejeros que eran familiares y amigos sin la más mínima experiencia de gestión bancaria; más tarde las preferentes y la desastrosa salida de Bankia a bolsa. Todas ellas decisiones de su exjefe durante muchos años Rodrigo Rato durante los Gobiernos de Aznar. Su incompetencia nos costó muchos millones a todos los españoles. ¿Podría explicar a los ciudadanos, señor De Guindos, cómo justifica las decisiones de su exjefe Rodrigo Rato en la gestión de Bankia?

El segundo objetivo de su mandato, como he dicho antes, era el cambio del modelo productivo, que también fracasó. El Gobierno perdió una enorme oportunidad para hacer una reforma ambiciosa de nuestro modelo económico. Lo más curioso es que usted conocía a la perfección cuáles eran los males crónicos de nuestra economía: un mercado laboral profundamente anómalo con una pésima regulación, unas instituciones politizadas que impedían el buen desarrollo de los mercados y la competencia y unos niveles de educación e innovación insuficientes para prosperar en la economía del conocimiento. Escribió y habló de esos problemas en numerosas ocasiones. Tanto es así que, releyendo ayer por la tarde sus declaraciones de la época, hubiera pensado que usted era naranjito. Es como si se hubiera hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 14

anticipadamente de Ciudadanos. **(Risas)**. Tan naranjito que hasta defendía el contrato único para abordar el enorme reto de la dualidad. ¿Por qué, señor De Guindos, si usted creía en esas reformas, decidió no implementarlas al llegar al Gobierno? Su Gobierno recortó en todas y cada una de las partidas de futuro y no abordó con ambición ninguno de los problemas de fondo de la economía. España no ha avanzado en los últimos años ni un milímetro en la carrera del conocimiento, la innovación y la productividad; las bases del Estado del bienestar futuro. La Lomce terminó en fracaso y la propuesta para la reforma universitaria quedó aparcada en un cajón. El fracaso escolar continúa batiendo récords y nuestros profesores siguen siendo los más desmotivados prácticamente de la UE. Nuestros alumnos siguen por debajo de la media en competencias básicas de matemáticas y seguimos sin ser atractivos, a pesar de nuestro magnífico clima y de nuestra magnífica cultura, para los emprendedores. ¿Cómo pensaba el señor De Guindos cambiar el modelo productivo recortando 5.610 millones en presupuesto educativo y 1.213 en I+D? Los enormes desequilibrios del mercado laboral permanecen intactos. El paro sigue estando por encima del 20 %, más del doble que la media de la UE, tras ocho años en crisis. La dualidad se ha acentuado; España tiene la segunda tasa de temporalidad más alta de Europa, 24 %, después de Polonia; cerca de 7 millones de personas viven en permanente precariedad y son trabajadores pobres que no logran llegar al salario mínimo anual. Además, el paro de largo plazo es el más alto de la UE. Más de un millón de personas llevan más de cuatro años sin trabajar, síntoma también del fracaso de nuestras políticas activas, que tampoco el Gobierno ha sido capaz de mejorar. Déjeme que le haga dos preguntas a este respecto. Con un 90 % de contratos temporales y 7 millones de personas en pobreza laboral, ¿qué haría en un nuevo Gobierno para solucionar el problema de la precariedad y la dualidad? ¿Segue estando a favor del contrato único?

En tercer lugar, las instituciones siguen estando politizadas. Muchos mercados siguen teniendo enormes barreras de entrada. Los reguladores siguen teniendo excesiva influencia en los ministerios, cuando no más. Los cargos de entidades independientes siguen nombrándose a dedo. El exceso de burocracia y las duplicidades políticas que mantienen vivas a las grandes familias de los viejos partidos siguen en pleno funcionamiento. Los españoles han sufrido y se han apretado el cinturón, pero los partidos no han sido capaces ni de mirarse al espejo. Déjeme que le haga tres preguntas a este respecto. ¿Cómo espera que la CNMC haga realmente su trabajo de forma independiente y garantice la competencia en los mercados si la han hecho más dependiente del ministerio tras la fusión? ¿Cómo esperan que la Airef haga bien su trabajo —como decían mis compañeros— si le deniegan los datos —como ha declarado esta semana el propio presidente de la Airef— para poder hacer su trabajo? ¿Por qué recortar en hospitales y escuelas cuando podían eliminar duplicidades, consolidar gobiernos locales o eliminar diputaciones, como habían defendido en el pasado?

Es cierto que no es fácil sacar adelante reformas. Para eso se necesita ambición, romper con las mochilas y realmente creerse la política. En este sentido, la pasada legislatura ha sido una enorme oportunidad perdida. Un Gobierno con mayoría absoluta, tras la mayor crisis económica en décadas, con el respaldo internacional del Banco Central y un entorno económico hiperfavorable. Imposible tenerlo más fácil para abordar con ambición los profundos retos de largo plazo para la productividad de nuestra economía. Sin embargo, a este Gobierno le ha faltado ambición o le han pesado demasiado las mochilas, los amiguetes y los compromisos. Pero eso no es todo; en ese entorno económico enormemente favorable, tampoco hemos podido controlar el déficit. La gestión económica de este Gobierno también ha fallado en su otra responsabilidad principal: la estabilidad presupuestaria. España se ha convertido, junto con Grecia, en el mayor incumplidor de la eurozona. Por tercera vez se salta usted sus compromisos de ajuste acordados dejando un boquete profundísimo al siguiente Gobierno; un desvío de más de 10.000 millones en este año, que deja a España en una situación de enorme vulnerabilidad. Y lo que es peor, un enorme agujero en las cuentas de la Seguridad Social. ¿Qué piensa hacer este Gobierno para evitar el colapso de las cuentas de la Seguridad Social que han dejado a la mitad durante su mandato?

Hasta ahora el *track* fiscal de este Gobierno ha sido desastroso: rebaja de impuestos antes de las elecciones, una amnistía fiscal que se dejó 3.000 millones perdonando impuestos a los defraudadores y ningún avance en políticas para afrontar el fraude fiscal. Aunque eso quizá no le sorprenda a nadie dados los miembros que hemos conocido del Consejo de Ministros. En este sentido —ya que no comparecerá el señor Rajoy—, déjeme que le haga una pregunta muy clara, señor De Guindos: ¿Qué relación existe entre las personas que han aparecido recientemente vinculadas a los denominados papeles de Panamá y la amnistía fiscal decretada por su Gobierno?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 15

Voy terminando. El legado que nos deja, señor De Guindos, deja mucho que desear. España crea empleo, pero usted sabe tan bien como yo que el modelo de crecimiento de España sigue teniendo enormes debilidades; de hecho, las mismas debilidades que existían antes de que usted entrara en La Moncloa. La última legislatura ha sido por tanto una enorme oportunidad perdida para hacer las reformas que usted defendía antes de entrar en el Gobierno. ¿Por qué debemos creer los españoles que usted y su Gobierno tienen un modelo de futuro para el país si han sido incapaces de implementar ni una sola reforma ambiciosa, si no han presentado siquiera un programa electoral con medidas concretas y además se han negado a negociar, a hablar sobre un Gobierno de centro y reformista con 200 medidas sensatas?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roldán.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Buenos días. Gracias por venir, señor ministro. Qué bien que comparezcan los ministros aunque estén en funciones y qué lástima que sea por obligaciones por terceros, pero lo que no voy a hacer es abusar de la invectiva y hacer con usted como hacía el cura de mi pueblo, que reñía a la gente por no ir a misa, pero justamente estaba riñendo a los que estaban en misa. **(Risas)**. Respecto al plan que presenta, la falta de diálogo de ustedes con otros grupos políticos y con las administraciones autonómicas en concreto hace que el mismo tenga un carácter de transitoriedad, de eventualidad igual o parecida a la de su propio Gobierno. Esperemos que en breve se pueda corregir por la corrección del Gobierno.

Querría hacerle una serie de preguntas y seguramente no agotaré el tiempo. ¿Quién va a pagar el octavo fracaso de España a la hora de cumplir con el déficit? No supone ninguna sorpresa porque es lo habitual que España no cumpla con sus objetivos de déficit, la novedad es que se incumpla a pesar de agradables y potentes vientos de popa que usted describía perfectamente. Creo que en octubre, aunque no recuerdo exactamente la fecha, decía usted: España siempre acaba cumpliendo. Entiendo que era un desiderátum y que eran ganas de inyectar optimismo, pero desgraciadamente España, por octava vez, no ha acabado cumpliendo y eso empieza a no ser novedad. Temo que nuestros socios europeos acaben recitándonos la catilinaria y creo que eso puede tener costes elevadísimos.

Cuatro preguntas y una referencia a la Airef. Primera. ¿Cómo negociará la prórroga de techo de déficit con Europa? La prórroga que propone el comisario europeo. Segunda. ¿Cómo aplicará el recorte de 8.000 euros a los Presupuestos Generales del Estado que exige Europa? Tercera. ¿Cómo piensa sostener la capacidad de endeudamiento mientras Montoro asfixia el crecimiento económico de todo, especialmente de Cataluña? Cuarta. ¿Qué piensa hacer para que su Gobierno adapte la distribución de los techos de déficit de las proporciones de gasto público de cada Administración, tal como pide Europa? Respecto a la Airef, sí se sabe que se queja por falta de datos. Esto es un incumplimiento que yo entiendo gravísimo de un compromiso con Europa. Quisiera instarle a que lo corrigiese. En el mismo sentido, me pareció absolutamente peligroso un artículo de Bloomberg —que quizás usted conozca— en el que se acusa a su Gobierno de provocar la inactividad de la Airef por la vía de cortarles los suministros presupuestarios. Si no lo conoce, ahora se lo enseño.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia en el seno de esta Comisión. Le puedo dar las gracias por estar aquí, pero no le voy a poder dar las gracias por muchas más cosas ya que usted había pedido comparecer para presentar el programa de estabilidad, y yo no sé si los demás grupos han tenido más suerte que el mío, pero nosotros hemos recibido simplemente unas principales magnitudes macroeconómicas **(muestra un documento)**. Esto no es la actualización del programa de estabilidad, señor ministro, con todo el respeto. Y usted hoy no ha presentado nada más. Ayer, la autoridad fiscal hizo una nota que alguien apuntó que era un poco dura. No, no, fue generosa, visto lo que hemos visto hoy en esta Comisión. Le decía: es que no tengo los datos. Tampoco los tenemos aquí. Usted comparece aquí para presentar un programa de estabilidad o la actualización y no tenemos ni el mero borrador, ni el mero contenido. Pero es que tampoco nos lo ha explicado. Y de lo que ha explicado, la verdad es que ni nos deja tranquilos ni nos genera ninguna confianza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 16

Me voy a centrar en el tema de la senda fiscal. Usted ha dicho que vamos a renegociar el objetivo de déficit —es obvio— y vamos a establecer un nuevo objetivo de déficit del 3,6 % del PIB para 2016. Vaya por delante que nosotros entendemos que tampoco es realista. No lo entendemos nosotros y tampoco lo entiende la propia autoridad fiscal independiente que, en el informe que presentó la semana pasada, fijaba aproximadamente en torno al 4 % este objetivo de déficit. Pero, claro, usted nos dice que vamos a conseguirlo esencialmente por la aportación del ciclo económico. Un dato. Analicemos este dato. Usted nos dice: vamos a reducir el déficit en 2016 un 1,4 % —es decir, vamos a pasar del 5 % al 3,6 %— y eso lo vamos a hacer gracias a la aportación del ciclo económico. Crecimiento, según sus estimaciones, del PIB en 2016, el 2,7 %. Veamos qué pasó en 2015. En 2015, con un crecimiento de un 3,2 %, solo hemos sido capaces de reducir —por aportación del ciclo económico también— ocho 8 décimas el déficit. Por tanto, según el planteamiento que nos hace hoy aquí, vamos a crecer un 15 % menos que el año pasado pero vamos a reducir un 87 % más nuestro déficit, y la reducción del déficit la centra usted en la aportación del ciclo económico. Claro, eso no nos puede generar ningún tipo de confianza ni de credibilidad. Quisiera que dedicara después unos minutos a explicar cómo creciendo un 15 % menos va a reducir usted un 87 % más el déficit. Eso nos podría aportar un poco más de claridad a su parca explicación.

Otro tema que nos deja más que preocupados, se lo digo sinceramente; como quien no quiere la cosa ha dicho que vamos a generar un 0,8 % más de objetivo de déficit y una vez que lo tengamos concedido, lo vamos a repartir —creo que lo he apuntado literalmente— entre el Estado y las comunidades autónomas. Léase los informes que la autoridad fiscal ha presentado a lo largo del último mes. Dice que los objetivos de la Administración central son generosos, son holgados, son de fácil cumplimiento. Y ahora ustedes se van a Bruselas a intentar negociar más objetivo de déficit y pretenden retener una parte para la Administración central. Esto es inconcebible. La autoridad fiscal les está diciendo que las comunidades autónomas no pueden cumplir, no van a cumplir, necesitan como mínimo un punto más, y ustedes van a negociar un 0,8 % más a Bruselas y después van a decir: y ahora nos lo repartimos. ¿Sabe cómo han repartido los objetivos de déficit en el último presupuesto, señor ministro? Entre las áreas de responsabilidad de su Gobierno, entre la Administración central y la Seguridad Social, se apoderan, retienen el 90 % del objetivo de déficit y a las comunidades autónomas, que están gestionando una tercera parte del gasto público en el Estado español, les ceden solo el 10 % de los objetivos de déficit. Y ahora que van a negociar un plus, ¿también lo van a repartir? ¿En qué proporción lo van a repartir? ¿En la misma proporción que han asignado el déficit? ¿Va a retenerse también el 90 % de este déficit? ¿Si esencialmente esta mayor negociación tendría que generar mayor margen de déficit para las comunidades autónomas, que son las que lo necesitan! En su intervención ha dicho: hemos reducido en esta legislatura el déficit 4 puntos. Es verdad, lo han hecho, pero ¿quién lo ha hecho? Yo se lo digo: un 21 % de esta reducción de déficit lo han aportado las corporaciones locales, un 43 % las comunidades autónomas y entre las áreas de su responsabilidad, la Administración central y la Seguridad Social, poco más de un 36 %. Quien ha hecho el gran esfuerzo en la reducción del déficit a lo largo de esta legislatura han sido las comunidades autónomas y las corporaciones locales; no han sido las áreas de responsabilidad de su Gobierno. Por tanto, no podemos entender que ahora pretendan repartir también este mayor objetivo de déficit entre Estado y comunidades autónomas. Y, dado que lo pretenden, le quiero preguntar qué parte de estas ocho décimas de mayor déficit que van a renegociar van a atribuir al Estado y qué parte a las comunidades autónomas. Porque esto también tendría que figurar en el programa de estabilidad, pero como no lo tenemos, no podemos opinar. Es lo que le pasa a la autoridad fiscal, que ayer se despacha con esta nota, suave desde mi perspectiva, porque si analiza lo que yo le he analizado rápidamente y sobre la marcha de evolución del PIB y reducción del déficit, eso no se sostiene; si además asignan estos mayores objetivos de déficit a la Administración central, tampoco se sostiene. Pero, claro, respecto al programa de estabilidad, ellos no tienen el borrador, nosotros tampoco y entonces no entiendo para qué comparece aquí; ¿para salvar las formas y decir en Bruselas que está en funciones pero que vino al Congreso y nos lo explicó? Pues en Bruselas tienen que saber que no nos lo explicó; no es que no lo consensuó, es que ni lo conocemos. Uno de los elementos fundamentales de la actualización del programa de estabilidad es la comparación en relación con el anterior —este es un elemento fundamental—. Yo no sé si ustedes han recibido alguna comparación con respecto al anterior; yo no y por tanto no lo puedo evaluar.

Un apartado importante. Le recuerdo que en la última actualización le dedicaban un apartado a la profundización de la reforma del sistema de pensiones. ¿Van a continuar profundizando en la reforma del sistema de pensiones? ¿Cuál es el planteamiento que hay en este programa de estabilidad respecto al sistema de la Seguridad Social? La autoridad fiscal identificó claramente la semana pasada en la Comisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 17

de Presupuestos como uno de los principales problemas para conseguir los objetivos de déficit a la Seguridad Social y que se deberían implementar reformas para conseguir la sostenibilidad, a corto y a medio plazo, del sistema de Seguridad Social. ¿Quisiera informarnos, por favor, señor ministro, de cuáles van a ser las aportaciones en esta actualización del programa de estabilidad que va a llevar a Bruselas a final de mes?

Después, como quien no quiere la cosa, dice que, respecto al plan nacional de reformas, como está en funciones, no va a aportar nada; va a explicar lo que se ha hecho pero no va a explicar lo que harán. Claro, usted está en funciones pero, si tuviera voluntad, hubiese generado reuniones de trabajo con los grupos y hubiese tratado de consensuar algún elemento respecto al plan de reformas, pero tampoco lo ha hecho. Por tanto, se va a presentar con los deberes muy poco hechos. Supongo que de aquí a final de mes le facilitarán la información a la autoridad fiscal para que pueda emitir los correspondientes informes y yo le debo solicitar que, una vez haya hecho esto y una vez que tenga el programa de estabilidad actualizado, vuelva a comparecer, nos lo traiga, nos lo explique y lo podamos debatir porque hoy hemos podido debatir cuatro cifras respecto a las previsiones macroeconómicas, pero nada más.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.
Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Economía y Competitividad, y ahora además de Industria y Energía —aunque sea en funciones—, le agradezco, de verdad, como siempre, sus explicaciones y su presencia en esta Comisión a petición propia. No se puede decir, señor ministro, que usted haya evitado el debate en esta Cámara, pero no puedo decir lo mismo de algunos compañeros de su Gobierno y del propio presidente que, escudándose en que están en funciones, no comparecen y no dan explicaciones sobre problemas que interesan a la gente sobre el tema del paro, la corrupción o en nuestro caso en este momento el futuro de la siderurgia y un largo etcétera. No lo entendemos porque la realidad, la cruda realidad, no está en funciones, la realidad está en activo y parece que tan solo los temas vinculados a la Unión Europea son los que les hacen venir a dar alguna explicación: el señor Rajoy tras la cumbre, el señor Montoro a explicar el incumplimiento del déficit y usted a darnos cuenta del Plan de estabilidad y crecimiento para el periodo 2016-2019, el plan nacional de reformas, y a presentarnos la revisión a la baja del cuadro macroeconómico de la economía española, de las previsiones de crecimiento del PIB y del empleo, que cada vez son menos optimistas. A todo ello me referiré, señor De Guindos, pero dada la situación política reciente, que usted responde colegiadamente de las cuestiones de Gobierno y que ahora además ha asumido las responsabilidades en funciones que anteriormente tenía el señor Soria, no puedo dejar pasar la oportunidad, porque a lo mejor no vemos a otro ministro en esta Cámara en esta legislatura, de hacer unas reflexiones al respecto. Por tanto, es posible que hoy reciba algunas patadas en el trasero que deberían recibir otros compañeros suyos de gabinete o de partido, pero así es la política, señor De Guindos.

Señor ministro, su partido, el Partido Popular, no deja de sorprendernos para desgracia de los suyos y de la imagen internacional que con ello se trasmite. En Europa deben considerar que España es un nido de chorizos y sinvergüenzas, que esta es una principal característica de la marca España. Con lo que está pasando, ¿dónde queda, señor ministro, la credibilidad y la reputación no solo del Gobierno del Estado español, sino también de la propia economía? El mal que están haciendo desde el Partido Popular es enorme y recuperar la confianza en la economía y en la política española sinceramente va a ser muy difícil. No voy a hablar del señor Bárcenas, de Barberá, de Matas, de Gürtel, de Púnica... En la última semana —solo en la última semana— hemos conocido el asunto del alcalde de Granada y la participación del señor Soria en sociedades ubicadas en paraísos fiscales —y todos sabemos que los paraísos fiscales están para tratar de evadir capitales o para tratar de defraudar al fisco—, y sus reiteradas mentiras, que yo creo que no han sido errores, le han llevado a tener que abandonar el Gobierno, en todo caso haciendo un daño importante a la credibilidad, como decía antes, en Europa y también a su propio partido. Y por si esto no fuera suficiente para que nos perdieran el respeto en el mundo económico y en la Unión Europea, todo un inspector fiscal, conocedor por tanto de lo que está haciendo, expresidente del Gobierno y de su partido, el señor Aznar, ha sido, digamos, pillado —al menos eso es lo que dicen los medios de comunicación— tratando de evitar el pago de impuestos, tratando de defraudar. Y si también esto fuera poco, el señor Rato, a lo que ya tiene, tiene que sumar los papeles de Panamá, un auténtico papelón para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 18

un exministro de Hacienda y exvicepresidente del Gobierno. ¡Qué solidarios! ¡Qué ciudadanos españoles tan ejemplares! Políticamente esto me parece lo más grave de los muchos casos de corrupción que han salido del Partido Popular.

Señor De Guindos, a muchos españoles de pro se les ha visto el plumero; cuando se habla de dinero, dejan de ser patriotas de verdad para serlo solo de boquilla. El ejemplo lo constituyen, además de Aznar y Rato, la foto de Panamá: Pilar de Borbón, Almodóvar, Bertín Osborne, Micaela Domeq, esta última esposa de un exministro, el señor Arias, el señor Soria y el propio señor Rato.

Señor ministro, la semana pasada —dejo ya este asunto, pero creo que era obligado hacer una reflexión por el impacto que tiene en la credibilidad y en la economía— se aprobó en esta Cámara por unanimidad una proposición no de ley del Grupo Vasco en la que se instaba a su Gobierno a defender al sector siderúrgico en el Estado español frente al *dumping* chino y para que adoptara medidas que aliviaran la factura energética de estas empresas. Hasta el señor Juncker dice que hay que defender al sector siderúrgico en el ámbito europeo. Ahora que usted es de alguna forma, como le decía, responsable de ese ministerio, ¿qué piensa realizar al respecto para dar cumplimiento a lo aprobado en esta Cámara? Se lo pensaba preguntar mañana en la sesión de control, pero el presidente del Congreso, el señor López, no nos lo ha permitido, así que se lo pregunto aquí ahora, si usted lo tiene a bien, porque tampoco era el objeto de la comparecencia.

Sinceramente, en Euskadi estamos preocupados con esta cuestión porque las empresas siderúrgicas están cerrando y el sector se está desmantelando, lo que desde el Grupo Vasco queremos evitar a toda costa. Y yendo al ámbito más económico o macroeconómico, señor ministro, no podemos abordar sus propuestas y previsiones en materia de déficit y endeudamiento exigidos por la Unión Europea y reflejados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento sin realizar una reflexión previa sobre el papel de la política económica en el ámbito europeo. No quisiera repetir los argumentos que desde el Grupo Vasco hemos defendido en múltiples ocasiones y que comparten muchos economistas, analistas e instituciones desde hace bastante tiempo, a los que la Unión Europea —es decir, ustedes, señor ministro— no les hace mucho caso.

Supongo, señor De Guindos, que anteayer usted leería una entrevista en *El País* de Bernanke, expresidente de la Reserva Federal Americana y uno de los principales artífices de la recuperación económica de Estados Unidos. Era simple y claro: Europa necesita implementar una política fiscal más activa y valiente para salir de la crisis. Esta es la principal diferencia entre la política económica practicada en una parte y en la otra del Atlántico. Las reformas no son suficientes para afrontar niveles elevados de desempleo y las políticas de austeridad frenan el crecimiento económico necesario para superar la situación. Criticaba Bernanke, por otra parte, que Alemania, pensando solo en sus intereses, mantenga elevados superávits comerciales, dificultando el crecimiento de otros países de la Unión Europea. Estoy completamente de acuerdo. Y creo que Draghi dice lo mismo. Hasta el señor Juncker plantea la necesidad de una política fiscal expansiva a nivel europeo. Ahí está el Plan Juncker, al que usted ha hecho una referencia muy de pasada, del que de momento creo que sabemos bastante poco y al que yo, sinceramente, no le auguro mucho futuro, pero esa parece la intencionalidad.

En lugar de poner en marcha un presupuesto comunitario más agresivo, una actuación más directa y más expansiva del Banco Europeo de Inversiones o del MEDE, o cuantos instrumentos sean precisos, de lo único que se preocupan es de retrasar aún más la recuperación exigiendo más recortes y más austeridad. Es decir, no funcionan los recortes, porque eso se ha demostrado, y, sin embargo, se amplía la dosis de recortes. Exigen recortes adicionales en los presupuestos de 2016 y su Gobierno, desempeñando perfectamente el papel, si me permiten la expresión, de un sargento chusquero, abronca a las comunidades autónomas pecadoras y les exige que reduzcan las prestaciones públicas. Ahora, señor ministro, usted nos vende —nos explica— que ha conseguido o que va a conseguir en Europa un margen de maniobra adicional en términos de déficit público. Es decir, rebajan un poco la dosis de una medicina que es contraproducente. Error tras error. Planten cara, señor ministro, en Europa, aunque estén en funciones y antes de que sea demasiado tarde. La revisión del cuadro macroeconómico es un poco un reflejo de ese fracaso.

Señor De Guindos, usted nos dice que creceremos más que los países de nuestro entorno. ¿Y qué? No está mal, pero tenemos una tasa de paro superior al 20 %, todavía 12 puntos por encima de la tasa de paro existente al inicio de la crisis. En Estados Unidos han dado la vuelta a esto hace mucho tiempo con otras políticas y de una manera mucho más drástica. Esta situación del paro además es especialmente preocupante, como usted bien sabe, en los jóvenes y en los mayores de cuarenta y cinco años. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 19

sociedad en la que estamos es más desigual tras la crisis, con los ricos más ricos y los pobres más pobres. Los salarios precarios no permiten vivir dignamente —y eso en parte también es por la reforma laboral, que es una apuesta por un modelo económico— y tampoco permiten reducir el déficit de la Seguridad Social a pesar de los empleos que se han generado, déficit estructural que nos tendrá que explicar cómo resolver porque es una cuestión que nos debe preocupar. Y con un entorno europeo de bajo crecimiento económico y de baja productividad, que no dinamizarán la economía —usted lo ha reconocido—, con un riesgo de deflación derivado de la política económica practicada, que puede sumirnos seguramente en un largo periodo de estancamiento o de bajo crecimiento, con baja productividad, con elevado paro y con aumento también de las desigualdades, ustedes siguen sin cambiar la política y sin exigirle a Europa que lo haga. Ahora podrá decirnos que desde el Gobierno, desde el PP, lo han tenido que arreglar, pero si no estuviéramos en campaña, ¿tendrían el arrojo de decirlo sin ponerse colorados, señor ministro?

Señor ministro, desequilibrios económicos profundos y estructurales, paro, desigualdad, pobreza, precariedad, presente y futuro económico sombrío y poco alentador, corrupción a cascoporro, como se suele decir, incluidos los recientes episodios que le he citado anteriormente del señor Soria, Rato, Aznar y la cuadrilla o los clanes, si prefiere, de los papeles de Panamá, falta de credibilidad en la economía y en la política españolas —incluso, ya se ha dicho aquí, han engañado en el tema del déficit a la Unión Europea—, y sin Gobierno en esos momentos. ¿Qué van a explicar, señores del PP y señor ministro, en la campaña que se avecina? ¿Cómo van a ilusionar a los ciudadanos?

El cambio de rumbo es necesario. Es necesario poner la política en valor en favor de los ciudadanos para resolver los problemas de fondo de la sociedad y eso nada tiene que ver con unas décimas arriba o abajo de la tasa de crecimiento del PIB para este o el próximo año. Se necesitan medidas, acuerdos, pactos de envergadura en materia económica, fiscal y social. Esperemos que se aborden lo antes posible con el nuevo Gobierno. El Partido Nacionalista Vasco lo ve imprescindible y a ello dedicaremos gran parte de nuestro tiempo, si es posible.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, presidente y muchas gracias, señor ministro.

Usted comparece hoy aquí como ministro de Economía y Competitividad en funciones. Como decía el compañero Azpiazu, también lo hace también como ministro de Industria, Energía y Turismo y, como esto se alargue poco más, acaba usted de presidente. **(Risas)**. Hay que agradecerle la comparecencia. Hemos de admitir que es usted una de las personas que más ha comparecido en la legislatura anterior, a diferencia de muchos de sus compañeros del Consejo de Ministros. Pero al mismo tiempo, no parece que hoy contemos con la información suficiente, al menos a efectos de datos estadísticos y económicos que nos permitan argumentar las diferentes posiciones políticas. En ese sentido, tenemos que sumarnos a las quejas del resto de los grupos parlamentarios por el hecho de que esta comparecencia se enmarque más casi dentro del ámbito de la propaganda política que de una discusión seria sobre los números y los índices macroeconómicos.

Usted compareció por primera vez hace cuatro años aproximadamente. Teníamos una situación diferente, pero los problemas y los debates son los mismos. Solo hay que recordar lo que debatíamos hace cuatro años para darse cuenta de que son los mismos elementos que hoy se han puesto aquí encima de la mesa por parte de todos los grupos y también por usted mismo. Es más, si hoy observamos nuestra realidad social y económica vemos una contradicción aparente: una pretendida bonanza macroeconómica y una miseria y un drama microeconómicos. Ninguna de las dos cosas son compartimentos estancos, a pesar de que usted solo se ha referido a la primera parte. Como otros portavoces han dicho, le ha faltado hablar de todo lo social. Parece que usted estaba desconectando lo social de lo económico y en realidad la política económica no es limpia y aséptica, sino que tiene incidencia directa sobre el resto de comportamientos y componentes sociales y, por lo tanto, también merece la pena tratarlos en sus comparecencias, cosa que usted no ha hecho. Ahora bien, esa pretendida bonanza macroeconómica, que va siendo un poco más conservadora según los informes internacionales, está reflejando unos fundamentos muy frágiles que tienen que ver —incluso se ha podido deducir de su propia intervención— con el papel de los bancos centrales. Los bancos centrales están dopando a las economías nacionales con inyecciones multimillonarias de liquidez que están permitiendo a los Gobiernos mantener determinadas posiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 20

políticas de cara a sus Estados pero que están claramente hipotecando el futuro de nuestro país. Si no se corrigen los problemas de fondo y tenemos un dopaje, cuando ese dopaje disminuya o acabe en crisis financiera internacional —como algunos creemos— tendremos de nuevo la realidad. La realidad emergerá y demostrará que esos fundamentos son muy frágiles. Se está poniendo de relieve el germen de la crisis financiera internacional que viene de la que al final habrá que hablar —se lo he dicho también en la legislatura anterior una y otra vez— para poner los remedios antes. Se está gestando una crisis financiera internacional a nivel del mercado financiero internacional; solo hay que ver el precio máximo histórico de las viviendas en China o, en el ámbito político, que los tratados internacionales encuentran una oposición —afortunadamente a nuestro juicio—, como en el caso de Holanda o las quejas ante el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos. Todo son síntomas de unos problemas en la economía que ningún Gobierno está tratando. Es más, el Gobierno español lleva cuatro años continuando la política que empezó el Partido Socialista en el Gobierno en el año 2010, que usted ha llamado con un eufemismo muy claro reformas estructurales. Es más, el Banco Central Europeo ha informado hace muy poco de que España no está haciendo los deberes desde su óptica. A nosotros no nos parece mal estar en contra de Mario Draghi y de lo que representa, así que no le vamos a decir que es una mala noticia que Mario Draghi le eche la bronca. Pero no creo que usted esté desobedeciendo los deberes de Mario Draghi por los mismos motivos por los que nosotros creemos que habría que desobedecerlos. En definitiva, Mario Draghi, el Banco Central Europeo y las instituciones internacionales europeas prosiguen su línea de reformas estructurales y dicen que ese es el camino. Nosotros no vemos que ese sea el camino y creemos que la realidad empírica así lo está demostrando. Llevamos ya seis o siete años de crisis económica en los que los índices que afectan a la vida cotidiana de la gente no solo no han mejorado, sino que han empeorado. El desempleo, la precariedad, la flexibilidad, los desahucios y la falta de acceso a suministros básicos no solo no han mejorado, sino que han empeorado.

Con esa panorámica, cuando uno hace política y se tiene que preocupar por resolver los problemas de la gente parece un poco extraño centrarse —como decía al principio— sobre cuestiones aparentemente asépticas relacionadas con indicadores. ¿Qué elemento económico hay que detectar aquí? Incluso usted lo ha dicho en su comparecencia: el relacionado con la productividad. Tenemos una baja productividad, pero ¿qué está haciendo este Gobierno para incrementar la productividad? Productividad es una palabra que puede servir para muchas cosas. No es lo mismo hacer dos sillas en una hora que dos mesas en una hora, y cuando se hacen sillas y mesas al final hay que hacerlo en términos monetarios y eso significa que se incluyen una serie de sesgos. En definitiva, al medirse la productividad en un valor monetario depende mucho de la estructura productiva, y el problema es ese. La estructura productiva de nuestro país está basada en baja tecnología, en sectores de baja intensidad tecnológica. En última instancia, eso significa unas determinadas relaciones laborales y salariales y también una baja productividad. El Gobierno no está haciendo nada en eso. Solo hay que ver los recortes que ha habido en innovación y desarrollo desde 2009 hasta la actualidad. Usted, en ese pluriempleo que tiene, también es el responsable de ciencia en este país y en última instancia es consciente de que, si no se hace la inversión necesaria en estos sectores, seguiremos con una estructura productiva basada en bajos salarios. Si eso sigue estando así, es imposible corregir el desempleo, y si a eso se une una política fiscal bastante peculiar, como la que hemos denunciado durante los últimos cuatro años y que mantiene el Gobierno en funciones en este momento, no vemos que se estén cambiando los fundamentos de un modelo económico profundamente deteriorado. Se está profundizando en el modelo económico de una España periférica y dependiente de otras lógicas distintas como son las de los países del norte de Europa. Los países del norte de Europa, a diferencia nuestra, tienen una estructura productiva de alto valor añadido que les permite tener condiciones laborales más avanzadas, mejores salarios y mejores mecanismos de redistribución de rentas. Eso no ocurre en la periferia europea, en los países mediterráneos, y este Gobierno no lo ha corregido en la última legislatura ni lo está corrigiendo ahora. Al contrario, hace una huida hacia adelante, pega una patada al balón. Sin embargo, llegará un momento en el que encontraremos todos los balones, porque no desaparecen. Nos encontraremos con todas las pelotas a las que les han dado la patada hacia delante. Eso puede pasar y eso tiene implicaciones concretas en la vida cotidiana.

La otra parte de la que usted no ha hablado es la parte de la moneda que estoy describiendo, es la parte de los recortes en servicios públicos. Si quitamos la partida de pensiones, intereses de la deuda y gasto energético, los recortes desde 2009 hasta 2014 han sido 78.000 millones de euros, nada más y nada menos. Esto tiene una especial incidencia en la inversión y, por lo tanto, en la capacidad de estimular la demanda desde el lado público o por lo menos en ese multiplicador keynesiano. Se ha perdido también la capacidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 21

de los empleados públicos y, por tanto, su poder adquisitivo, una medida que podría haber estimulado la economía. Y se ha perdido en elementos sociales como la sanidad y la educación, pero también en innovación y desarrollo, más de 1.000 millones de euros netos perdidos en todo este tiempo. Al final todo eso tiene implicaciones sociales en la vida de la gente, que es lo que a nosotros nos preocupa. Todo eso tiene que ser corregido, tiene que haber unos fundamentos económicos y nosotros no vemos eso en el Gobierno; no lo vemos en el contexto de los cuatro últimos años y tampoco los vemos en el informe —que no existe— sobre el cambio de la política económica del Partido Popular en un Gobierno en funciones.

En definitiva, insisto en que nos parece que la política que continúa este Gobierno en funciones es una política de consolidación de la precariedad laboral y de la flexibilidad no solo laboral sino también vital, porque estamos a expensas del capricho irracional del mercado que nos ha otorgado unas cartas perdedoras en la Unión Europea. Tenemos unas cartas perdedoras frente a países como Alemania o Francia que tienen mejores cartas. Por tanto, en esa ley de la selva que es el mercado internacional siempre van a tener las de ganar frente a nosotros. Lo que se esperaría de un país como el nuestro es que hiciera todo lo posible por cambiar esas cartas y me estoy refiriendo metafóricamente a la estructura productiva. Usted no hablado de estructura productiva, de la misma forma que no ha hablado de desigualdad, de pensiones, de sanidad o de educación. Usted es ministro de Economía y Competitividad, pero es usted ministro de Economía; la economía, como decía al principio, está vinculada directamente con la sociedad. Eso es lo que probablemente nos motivó a la mayoría, por diferentes intereses ideológicos, a venir a hacer política: transformar la vida de la gente.

Termino manifestando de nuevo nuestro agradecimiento por su comparecencia —siempre somos muy claros con eso—, pero la ausencia de información suficiente para que podamos debatir de lo concreto nos hace tener que debatir del contexto. Algunos ya le conocemos a usted y sabemos lo que está opinando detrás de la lectura de un texto concreto, pero creo que lo que se merece esta Cámara, más aún cuando probablemente vayamos a unas elecciones anticipadas, es poder debatir con rigor y con honestidad sobre los intereses reales del Partido Popular que, como decía el portavoz del PNV, tendrá que ir a una campaña electoral y tendrá que explicar cuál es su posición política para este país. Lo que se puede derivar de sus palabras es poco; carecemos de información y nuestros portavoces y la gente de esta Comisión debería contar con esa información para que estas comparecencias tuvieran sentido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garzón.

Cerrando el turno de intervenciones de los grupos, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Garrido.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro de Economía y Competitividad, bienvenido de nuevo a esta Comisión; quince comparecencias en la legislatura anterior y una comparecencia ahora, aunque no sé si es la segunda en esta legislatura. Creo que no pecho de falta de objetividad si digo que siempre es un placer escuchar sus intervenciones; a pesar de las difíciles condiciones por las que hemos atravesado en los últimos años, de sus comparecencias, además de información acerca de la actividad y de todo lo que tuvo que hacer su ministerio, destaco el tono de sus intervenciones: siempre ha contribuido a que la efectividad, la eficiencia, se imponga siempre en el tono y en los debates en esta Comisión. Esto no siempre ha sido así por parte de otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Por supuesto, yo no soy quién para dar consejos, pero sí que los he recibido, y creo que hay una cosa —como ha dicho ahora el portavoz de Izquierda Unida— que tenemos que conseguir, y es que en esta Comisión impere la rigurosidad de cara a obtener una mayor efectividad y resultados. Las palabras engañar, mentir, falsear, creo que a veces solo esconden debilidad de ideas. Y no solo tienen culpa las ideas, sino que a veces el que tiene la culpa es el que está intentando representar esas ideas.

Voy a centrarme en el objetivo de la comparecencia de hoy, que no es la presentación —yo por lo menos así lo veo en los papeles— del Plan de Estabilidad 2016-2019, la comparecencia de hoy, a petición propia y a petición del Grupo Socialista, es para hablar de los elementos fundamentales del Plan de Estabilidad 2016-2019, así como del Plan Nacional de Reformas, y además, como ha señalado el ministro, de lo que estamos obligados a presentar todos los Estados miembros antes del 30 de abril, dentro del marco del semestre europeo.

Algunos portavoces, concretamente creo que ha sido el portavoz de Ciudadanos y también el señor Garzón, se han referido al comienzo de la legislatura pasada. Me van a permitir que yo también haga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 22

mención a ello, porque me acuerdo perfectamente de su primera comparecencia, señor ministro. Fue en febrero de 2012 y recuerdo cuál era en ese momento nuestra coyuntura. España estaba en un abismo, con una fuerte recesión, destruía empleo de forma intensa y además la sombra del colapso económico en España se hacía cada vez más grande. A pesar de aquellas circunstancias, en este mismo foro nos explicó con gran determinación que el objetivo fundamental de su departamento sería lograr el crecimiento económico como única forma de creación de empleo. Asimismo, nos dijo que para alcanzar ese objetivo el Gobierno del que formaba parte, el Gobierno de Mariano Rajoy, implementaría un completo plan de reformas estructurales. Así lo hicieron y gracias a ello estamos hoy aquí, cuatro años y dos meses después de su primera comparecencia en esta Comisión, con un país que crece por encima de la zona euro, por encima de la mayor parte de las economías avanzadas y además acompañado este crecimiento de una creación intensa de empleo. No tenemos los datos, como usted ha señalado, de la EPA del primer trimestre de 2016, pero si profundizamos en los datos de los que disponemos vemos que se está creando empleo a una tasa del 3 % y el paro está disminuyendo a una tasa del 12,49 %. Es el mayor descenso del número de parados de toda la serie histórica de la encuesta de población activa. No se puede negar que, a pesar del esfuerzo de algunos portavoces en decir que no se ha hecho bien desde principio y que ellos lo hubieren hecho de otra manera —a toro pasado es muy fácil hablar—, estamos ante un cambio de rumbo fundamental, un cambio realizado en un periodo de tiempo muy corto gracias al trabajo de la sociedad española, gracias al trabajo de este gran país que es España.

Señor ministro, nos presenta hoy un informe que será la base para ese programa de estabilidad que tendrán que aprobar en Consejo de Ministros y remitir a la Comisión Europea, y que califico —como suelen ser estas previsiones— de prudente y basado en hipótesis conservadoras. Si no se trunca por factores ajenos, permitirá mantener la confianza que tanto necesitamos para continuar con el crecimiento económico y el crecimiento del empleo. Después de crecer a una tasa de un 3,2 % en 2015, el Gobierno español esperaba un crecimiento del 3 % para 2016 y un crecimiento del 2,9 % para 2017. Se han corregido esas previsiones —como consta en esta hoja de las principales variables macroeconómicas— en medio de un panorama global de desaceleración económica y se prevé un crecimiento del 2,7 % para este año y del 2,4 % para 2017. Con esta corrección, España se suma a la llevada a cabo por diferentes organismos internacionales, que también han debido hacer estas correcciones sobre muchos países, para ajustarse al nuevo entorno de ralentización económica. Aun así, con estas cifras, España continúa creciendo por delante de Estados Unidos, Alemania y las principales economías avanzadas. España continúa siendo la que más crece y la que más empleo crea. Los datos hablan; uno de cada tres nuevos empleos en Europa se crean en España, a diferencia —recordatorio que hacían algunos portavoces— del año 2011 que aportábamos uno de cada dos empleos destruidos en Europa. Esta es una evolución positiva, por lo tanto, del empleo, que refleja claramente y de nuevo cómo la lucha por la creación de empleo es el eje fundamental seguido por el Gobierno en funciones; una reducción paulatina hasta lograr una tasa del 19 % en 2016 y alrededor del 18 % en 2017.

Varios portavoces de esta Comisión de Economía han dicho que no se ha hablado del ámbito social. Se ha hablado del ámbito social, señorías, claro que se ha hablado. Se habla de la creación de empleo, porque crear empleos significa evitar el drama personal que hay detrás de cada uno de los empleados; porque solamente con más empleo es sostenible ese Estado del bienestar que todos deseamos mantener; porque crear empleo supone que el Estado recupere ingresos, que la Seguridad Social siga ensanchando sus bases y sus cotizaciones, que los pensionistas sigan respirando tranquilos y que podamos continuar la mejora de la educación y de la financiación de la sanidad. Por supuesto que se ha hablado del aspecto social. Y también, como les decía antes, porque la creación de empleo permite resaltar que se ha cumplido, y me remonto a los años 2011 y 2012, al discurso de investidura del presidente Rajoy, cuando dijo que toda la capacidad del Gobierno la iba a centrar en tres grandes compromisos: detener la sangría del paro, estimular el crecimiento y regresar a la creación de empleo. En estos objetivos se ha ido avanzando, y así lo demuestran las cifras, pero también muestran todo lo que queda aún por hacer, aunque estamos en condiciones excelentes para terminar esta tarea.

En cuanto a la Agenda fiscal, una vez constatado con los datos y la comparecencia del otro día del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas respecto al cumplimiento del déficit por parte de las comunidades autónomas y Seguridad Social, la deuda está dentro de los márgenes. Y ante el incumplimiento por parte de todas las administraciones de la regla de gasto se anuncia que, para evitar —así lo ha establecido usted en su comparecencia— el impacto negativo que supondría el ajuste necesario que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 23

habría que hacer, se ha modificado la senda de reducción del déficit por debajo del 3 % y, en lugar de conseguir esta reducción y salida del procedimiento de déficit excesivo en este año 2016, sería en 2017.

Dado que tenemos un Gobierno en funciones, usted ha señalado que el Plan nacional de reformas no va a entrar en reformas. Le han criticado que no entre, pero le hubieran criticado mucho más si hubiera entrado. **(Risas)**. Por lo tanto, yo le animo porque verdaderamente no le corresponde. En cuanto al grado de cumplimiento de las reformas, sí que nos va a explicar el grado de consecución de las reformas que se han aprobado en la legislatura anterior. Lo que me gustaría señalar es que creo que ahora más que nunca es necesario —el Grupo Parlamentario Popular comparte totalmente su idea en este sentido— mantener el rumbo para que la recuperación siga afianzándose, para que podamos dejar atrás la crisis, sobre todo en esta situación de inestabilidad, de incertidumbre política y de demagogia, que puede poner en peligro muchas cosas y especialmente la confianza en España. En este sentido me pronuncio en nombre del Grupo Parlamentario Popular, pero también lo han hecho organismos internacionales y el Banco de España, que —y leo textualmente— dice que para reducir la incidencia de estos riesgos de inestabilidad económica y política se requiere priorizar la culminación de la consolidación fiscal, que resulta esencial para mantener la confianza y perseverar en la aplicación de las reformas estructurales que reduzcan las vulnerabilidades de la economía y permitan mejorar su capacidad de crecimiento futuro.

Señor presidente, termino haciendo mención a la comparecencia —también a petición propia— para hablar de las relaciones con Cuba. El Grupo Parlamentario Popular apoya obviamente el proceso negociador de la Unión Europea con Cuba, en pro de un espacio de libertad y de respeto a los derechos humanos, tal y como ya quedó patente en el año 2014, cuando la mayoría del Congreso de los Diputados —323 de 350— celebramos este proceso. Por ello también apoyaremos acuerdos bilaterales y multilaterales con el fin de hacer asumible para Cuba la deuda, a través de la reestructuración y de su condonación.

Mucho se ha hecho, pero mucho queda por hacer. El mundo tiene serias amenazas y España también las tiene. Solamente el esfuerzo realista que huye de las promesas de paraísos que no existen nos puede hacer avanzar. Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que el rumbo debe estar marcado por dos condiciones fundamentales que han estado presentes en las actuaciones de este Gobierno: la perseverancia y el sentido común.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Garrido.
Tiene la palabra el ministro de Economía y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD EN FUNCIONES** (De Guindos Jurado):
Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar contestar a cada una de las intervenciones de cada uno de los portavoces, pero antes de nada voy a empezar con tres consideraciones generales, si me lo permiten ustedes, señorías. La primera es que es un placer volver a esta Comisión de Economía. El tono sigue siendo igual, el señor Azpiazu y el señor Garzón sirven de enlace entre la composición de la anterior legislatura y la actual. Hay muchas caras nuevas, el señor Saura por ejemplo no estaba en esta Comisión de Economía, creo que estaba en la de Presupuestos anteriormente. En cualquier caso es un placer venir por aquí. Intento ser lo más abierto posible a todo tipo de críticas, sobre todo en sede parlamentaria. Ustedes están aquí para controlar al Gobierno y criticarlo. Pero hay una que no les acepto, señorías, y es que me critiquen que estoy y que vengo en funciones. Les miro a todos ustedes, pero estarán todos de acuerdo conmigo en que el hecho de que yo esté aquí en funciones hablando del programa de estabilidad no es culpa mía. Eso me recuerda a lo que decía un amigo mío: que de vez en cuando el conde Drácula acusa a Van Helsing de vampirismo. Esa crítica, con perdón —se lo digo aquí a todos ustedes—, no la acepto porque no es mi responsabilidad.

La segunda cuestión general es relativa a Cuba. Únicamente la señora Garrido se ha referido a ella. Tenemos prácticamente todo negociado con Cuba, queda cerrar, y doy por entendido que tengo la aquiescencia para firmar el acuerdo con el Gobierno cubano. No me refiero a la deuda, al endeudamiento a corto plazo —que ya lo hicimos estando en plenas funciones— ni de la parte multilateral del Club de París —que es una consecuencia de una decisión anterior, y según todos los informes jurídicos que tenemos se podría asumir perfectamente—, sino a la parte adicional más bilateral con Cuba, que es —como decía anteriormente— la creación de un fondo junto con las autoridades cubanas para fomentar proyectos sociales y de infraestructura en Cuba. Es una especie de acuerdo entre el Gobierno cubano y el español, que de acuerdo con un reglamento a futuro tendrá que vigilar el próximo Gobierno de España,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 24

y que supone fundamentalmente la posibilidad de tener cerca de 400 millones de dólares adicionales — que es muchísimo dinero en Cuba— para realizar proyectos que intentaremos que favorezcan, tanto a la economía cubana como a la española. Esa es otra segunda consideración general, y si alguno de ustedes considera que no es así le rogaría que me lo dijeran para saber si tengo o no el consenso de los diferentes grupos parlamentarios de la Comisión de Economía.

En tercer lugar, ha habido un comentario general sobre la Airef. Ha sido transversal en muchos grupos el tema de por qué la Airef no ha podido hacer su informe. La Airef tiene todos los detalles del cuadro macroeconómico, que se le mandaron siete u ocho días antes de lo estrictamente necesario. Pero hay una parte del programa de estabilidad que es muy importante, que es la senda fiscal y la distribución de objetivos de déficit público, y no se le ha remitido todavía. El Gobierno tiene aún tiempo para aprobar el programa de estabilidad en sus detalles. Lo que he hecho hoy ha sido venir aquí, no diría que después de una negociación, sino de una coordinación con la Comisión Europea, tanto con el comisario Moscovici como con el vicepresidente Dombrowski —esto lo acabé yo el otro día en la asamblea del fondo y lo hablé con ellos el sábado pasado; estamos a martes y he intentado venir lo antes posible—, para comentarles cuáles eran los rasgos generales del programa de estabilidad y las implicaciones que esto puede tener. Lo más importante del programa de estabilidad lo conocen ustedes en este momento; por supuesto que queda. Y si sigo en funciones —eso dependerá de ustedes otra vez— vendré aquí encantado otra vez y les traeré el programa de estabilidad completo, si no ha habido una disolución de las Cortes, algo de lo que tampoco me pueden echar a mí la culpa. Esa es la cuestión; yo estoy abierto a venir cuando lo aprobemos. Durante el próximo Consejo de Ministros yo estaré en Amsterdam —porque tengo Eurogrupo y Ecofin—, pero si se aprueba el siguiente y están abiertas las Cortes, por supuesto que vendré encantado para dar todos los detalles del mismo. Esas son las tres consideraciones generales que les quería hacer.

Entro ya en las observaciones, las críticas y los comentarios que me han hecho cada uno de ustedes. El señor Saura empieza con la recomendación autónoma, que es de la Comisión Europea, y su contenido es el que es. Lo que ha hecho Bruselas es decirnos que somos un Gobierno en funciones, pero que tenemos que aplicar la ley. Hay una Ley de Estabilidad Presupuestaria —que es una ley orgánica— y tenemos que aplicar el brazo preventivo y el brazo correctivo, sobre todo porque ha habido una desviación, que ha sido de la Seguridad Social, pero muy especialmente de las comunidades autónomas. En relación con las comunidades autónomas tengo que decir que cuando trato con las autoridades en Bruselas yo soy responsable del déficit del conjunto de las administraciones públicas. No voy a echar la culpa a nadie ni es mi estilo, lo que tengo que hacer es buscar soluciones. Cuando llegué, a principios del año 2012, al Eurogrupo me di cuenta de que no podía quejarme de la herencia recibida; yo era el ministro de Economía de España y tenía que defender la posición de España. Tenía que mirar para adelante, sabía cuáles eran mis debilidades y mis fortalezas, pero criticar a una parte de algo en lo cual tengo una responsabilidad global no era lo más adecuado. Aunque tenemos que saber dónde está el origen de la desviación, que estaba —como ustedes han identificado, porque es obvio— en las comunidades autónomas y en la Seguridad Social. Esa es la primera consideración.

El señor Saura me decía que habíamos engañado, porque nos habían dicho que no íbamos a cumplir. Señor Saura, esta es la tercera extensión de los objetivos de déficit público que he tenido que negociar por desgracia como ministro de Economía de España. ¿Saben ustedes cuál es la razón fundamental? Ustedes lo han comentado y es cierto, España tiene un problema de déficit público, tenemos un déficit público superior a la media europea. Este año vamos a estar en el 3,6 % —que he comentado hoy aquí— y la media europea va a estar por debajo del 2, y ya tenemos una deuda pública muy elevada. El problema fundamental es que teníamos un déficit público que en el año 2010 estaba en el 11 % y en el año 2011 estaba en el 9,3 %. Es decir, el recorrido que hemos tenido que hacer de ajuste de déficit público ha sido enorme. Ese ajuste no se ha tenido que producir en otros países, ni en Portugal siquiera. En Grecia sí, porque tenían un déficit público que estaba prácticamente en el 13 o en el 14 % y han hecho un ajuste muy importante, pero es una situación completamente diferente. Pero no se ha tenido que producir en Francia ni en Italia ni por supuesto en Alemania. Nosotros nos encontramos un déficit público del 9,3 % y lo vamos a dejar este año en el 3,6 % y el año pasado en el 5 %. En ese 5 % hay medidas, que se denominan en la terminología de la Comisión de *one-off*, que no se van a volver a repetir en el futuro. Los *one-off* salen todos los años, aunque sea por naturaleza diferente, cuando no es por una cosa es por otra, cuando no es por el hígado es por el riñón, pero los *one-off*, como saben ustedes, surgen. Esa es la realidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 25

En términos de ajuste de esfuerzo estructural —lo comentaba también el señor Saura antes, como buen fiscalista y como buen profesor de política presupuestaria, y como saben muchos de ustedes, que conocen perfectamente la teoría económica— este depende de cosas tan evanescentes como el crecimiento potencial de la economía española, a partir del cual se calcula el *output gap* y se divide el ajuste que se ha realizado globalmente entre cíclico y estructural. Pues bien, en España hemos pasado del 9,3 % al 5 % y lo hemos hecho con un incremento muy pequeño de nuestro producto en estos cuatro años. Tuvimos recesión en los años 2012 y 2013 y tuvimos recuperación los años 2014 y 2015, y al final el neto es que hemos recuperado algo de producto en relación con lo que teníamos el año 2011, pero muy poco, alrededor de 1 punto. Hemos reducido más de 4 puntos de déficit público en su peso en el PIB con un incremento del PIB del 1 %. Es decir, España ha realizado un ajuste importantísimo de déficit público y se refleja en nuestro ratio de deuda pública/PIB.

Me dirán ustedes: es que el Gobierno anterior en sus cuatro años les aumentó 30 puntos y el actual también lo aumentó 30 puntos. Es cierto, pero hay dos cuestiones que creo que son verdad. Cuando uno ve cómo fue la evolución del ratio deuda pública/PIB de la anterior legislatura se observa que se distribuye equitativamente; esos 30 puntos se están obteniendo como consecuencia fundamentalmente del déficit público en el entorno de 8 puntos de incremento del ratio de deuda cada año, de una forma bastante estable durante los cuatro años que van del 2008 al 2011. Cuando uno ve lo que ha ocurrido en esta legislatura se observa un crecimiento muy importante el primer año, como consecuencia de dos factores —el programa de rescate a los bancos y el programa de pago a proveedores, que suman más de 7 puntos—, y a partir del año 2014 se estabiliza, y por primera vez en lo que ha sido la historia fiscal de la crisis en el año 2015 el peso de la deuda pública en relación con el PIB se reduce. Ello es consecuencia de dos factores fundamentales: uno, que hemos reducido el déficit público, y dos, que ha habido crecimiento del PIB nominal. Ha habido crecimiento, señorías, y eso es fundamental. **(Rumores)**. Sí, pero ha habido crecimiento. Será por algo, señorías. Esa es una tesis bastante conocida —que también usted menciona—: que el rebote de España se debe a que habíamos caído más. No es verdad. Le voy a explicar por qué, si me acepta usted la explicación. En España en el año 2009 caemos prácticamente lo que cae el conjunto de los países. La diferencia entre España y el resto de socios comunitarios, la media comunitaria, es que en España no hay recuperación en el año 2010, y a principios del año 2011 empieza una segunda recesión incluso mucho más profunda que la de la media de los países comunitarios. Eso tiene que ver con los desequilibrios macroeconómicos que teníamos, fundamentalmente la burbuja inmobiliaria y la burbuja de crédito. Por tanto, volviendo al señor Saura, les diría que nadie puede negar el esfuerzo. He tenido que negociar tres veces extensiones de nuestro cumplimiento del 3 % de límite del déficit público, pero lo hemos tenido que hacer fundamentalmente porque la situación de partida de España no tenía nada que ver.

Anteriormente usted comentaba también cuestiones como las sanciones. Ese es un procedimiento que se llama *step up*. Vamos a ver si nos lo aplican o no. Si nos lo aplican puede haber varias posibilidades. Lo que yo le diría es que para que este procedimiento sea moderado es fundamental que la Comisión Europea considere que aplicamos la recomendación autónoma y que estamos haciendo caso a la recomendación autónoma. Nosotros tenemos unas reglas, formamos parte de un club, que es el euro, y tenemos que cumplir todas las reglas del club. **(Risas)**. Evidentemente hay reglas fiscales, y si nos hacen una recomendación autónoma la tenemos que cumplir. Si no la cumplimos habrá un sistema de sanciones, pero a mí la sanción me importa muy poco. A mí lo que me preocupa fundamentalmente es la credibilidad de la política fiscal española, y eso va a depender de los esfuerzos que hagamos. Ya sé que aquí hay gente —después comentaré lo que han dicho, tanto el señor Montero como el señor Vendrell como el señor Garzón— que considera que no es necesario reducir el déficit público. Pues yo les digo que hay que reducirlo. Ya sé que usted aplicará el multiplicador keynesiano elevadísimo, y dirá que como la política monetaria me está comprando deuda pública, no voy a tener un efecto negativo como consecuencia de la subida de tipos de interés, etcétera. Pero el déficit público hay que reducirlo. Y les voy a decir por qué. Cuando más en riesgo ha estado en la historia reciente de España el Estado del bienestar —ese Estado del bienestar que todos defendemos, yo creo que aquí hay un contrato social con diferentes matices, pero existe— ha sido en el año 2011 y en el año 2012. Cuando en el año 2012 el Tesoro público español tenía que levantar 270.000 millones de euros, y en las subastas, en lugar de entrarnos 5.000 ó 6.000, que era lo que necesitábamos, nos entraban 1.000 a duras penas, fue cuando más en riesgo estuvo el Estado del bienestar en nuestro país. Nosotros necesitábamos esa financiación para pagar las pensiones, la educación y la sanidad. En ese momento —después hablaremos del tema de pobreza, de la cuestión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 26

laboral, etcétera— fue cuando en España estábamos en la situación más crítica desde el punto de vista del sostenimiento del Estado del bienestar.

No sé si han visto ustedes —seguro que lo conocen, se lo digo para que comparen— la condicionalidad de un país como Portugal o Irlanda y la que tuvo España. Compárenlo ustedes: caídas de pensiones del 20 %, incrementos del IVA absolutamente generalizados, cuestiones como hacer de peaje todas las autovías. **(Rumores)**. Léalo usted; el MoU me lo sé de memoria, señoría, porque lo negocié yo. **(El señor Delgado Arce: ¡Claro que sí!)**. No hay una sola condición macroeconómica, ni una sola. Digamos la verdad, esa es la realidad. No se gana nada —ha dicho el señor Saura que la mentira tiene patas cortas—, por supuesto que está ahí y está escrito. Lo que sí tenía que hacer España era cumplir el procedimiento de déficit excesivo y el semestre europeo. Esa es la segunda consideración.

Con relación al tema de mentiras o no, yo no sé lo que sería mentira o verdad. Lo que le puedo decir es que en el año 2011 España tenía una recesión del 2 %, destruía empleo a un ritmo de 600.000 puestos de trabajo, nadie se creía las cuentas de la banca española, había una especie de nexo vicioso entre el Tesoro español y la situación de los bancos españoles, y este país le vuelvo a repetir que tenía un problema de competitividad y un déficit público de más del 9 %. Hoy la realidad es que este país ha crecido a ejercicio cerrado por encima del 3 %, ha creado más de medio millón de puestos de trabajo, tiene un superávit externo próximo al 2 % del PIB, y tiene un déficit público que ha sido del 5 % y este año va a continuar reduciéndose hacia el 3,6 %, con una inflación negativa. Esa es la realidad. Después podremos tener todos los matices, y por supuesto que todavía tenemos una tasa de paro del 20 %, pero yo no conozco mejor forma de reducir el paro que crear empleo y crecimiento económico. No sé otra. Quien se crea que sin crecimiento económico y creación de empleo se puede mantener el Estado del bienestar se equivoca, por mucha deuda pública que compre el Banco Central Europeo.

Después el señor Montero y el señor Vendrell me hablan de la documentación. Yo todavía no tengo el programa de estabilidad completo; yo lo que he hecho ha sido, después de coordinar, acordar y hablar unas cifras, venir a ustedes con las cifras fundamentales. Después vendrá lógicamente la letra pequeña, que también me la han pedido especialmente los representantes de Democràcia i Llibertat y de Esquerra Republicana, pero será posteriormente cuando tengamos que ver y analizar con detalle la distribución al respecto.

Comentaba usted el tema de las comunidades autónomas, que también ha sido una queja de otros grupos. En relación con las comunidades autónomas —tengo aquí las cifras—, ¿saben cuánto les hemos proporcionado en financiación en los últimos años? Han sido 130.000 millones de euros, tanto vía FLA como vía Fondo de pago a proveedores. ¿Saben ustedes cuál es el ahorro en tipos de interés a lo largo de la vida de esa financiación, según los cálculos del Tesoro? Más de 40.000 millones de euros. No me digan que no es un alivio, porque como digan eso ustedes mucho, a lo mejor otros reaccionan. Este año, como saben ustedes y como ha explicado el ministro de Hacienda, ha habido un incremento de 10.000 millones de euros de financiación a las comunidades autónomas y no va a haber recortes. Lo que se les pide es que cumplan estrictamente la regla de gasto y que la limitación del gasto sea del 1,8 %. Posteriormente veremos cómo se distribuye. Tenemos 8 décimas de ajuste adicional, pero lógicamente también dependerá de las negociaciones que está llevando a cabo el Ministerio de Hacienda con las diferentes comunidades autónomas.

El señor Montero nos define como perversos y maquiavélicos. Yo no diría tanto; me parece un poquito excesivo. La verdad es que siento no ser tan rápido como usted, desde el punto de vista de la constatación de la evolución del déficit público. Lo que le puedo decir es que en el déficit público del año 2015 ha habido también cuestiones extraordinarias que también va a valorar la Comisión Europea. ¿Qué cuestiones extraordinarias? Normalmente en el déficit público, como en las reformas estructurales más complicadas, se tienen que hacer siempre los ajustes al principio de la legislatura, y después —está perfectamente estudiado y usted además lo conoce muy bien— está la interrelación entre el ciclo presupuestario y el ciclo político, y eso es una realidad y es algo que Bruselas comprende perfectamente. Por eso yo le hablaba de los cuatro años de legislatura desde el punto de vista de evolución del déficit público.

Posteriormente el señor Vendrell ha sacado un tema —la igualdad o desigualdad, la pobreza o no pobreza— que a mí, como ministro de Economía, me preocupa mucho. Me preocupa cuáles son las raíces, los orígenes, cómo se puede solucionar, cuáles son las variables. Desde luego yo de lo que no voy es de Robin Hood por la vida. **(Rumores)**. Déjeme que le diga una cuestión. Les voy a enseñar un gráfico de Eurostat. **(Muestra el documento)**. Esta es la pobreza severa y cómo ha evolucionado; si quieren después se lo puedo repartir a todos. Aquí se ve que en la zona euro en 2014 —que son con datos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 27

2013, y los de 2015 con datos de 2014, es decir, hay un año de decalaje— se reduce esta pobreza aproximadamente en 0,3 puntos porcentuales. Lo que hace aquí Eurostat es coger una serie de indicadores, como la famosa pobreza energética, dificultades desde el punto de vista de compra de vivienda, de alimentos, etcétera, lo calcula, y se ve que la pobreza severa en el conjunto de la zona euro pasa del 7,4 al 7,1 —se reduce en tres décimas—, y la española —que en el año 2014 ya estaba por debajo de la media— se reduce en 0,7, es decir, se reduce más del doble que en la zona euro. Tienen ustedes aquí la distribución por diferentes países de la zona euro (**Muestra un nuevo documento**), donde se ve que Italia está bastante peor que nosotros, el Reino Unido prácticamente como nosotros y Francia mejor.

El origen de la pobreza —y esta es una cuestión que ha planteado el señor Garzón— tiene que ver, según mi opinión, fundamentalmente con la evolución del empleo. España entre el año 2008 y mediados de 2013 —que es el punto más bajo desde la perspectiva de la evolución del empleo— pierde 3,5 millones de puestos de trabajo, que además se concentran sobre todo en los contratos temporales, que además son los jóvenes. Esa es la realidad, es decir, el ajuste en España siempre se daba de la misma forma. Esa es la principal fuente de generación de desigualdad y de pobreza que tenemos en nuestro país. No hay mayor desigualdad que la que existe entre quien no tiene empleo y quien tiene empleo, desde mi punto de vista. Esto es hablando en términos generales, después puede haber situaciones concretas y específicas que yo no le voy a negar, pero en un análisis global y completo esa es la principal razón de dicha situación. A partir de mediados del año 2013 España creaba aproximadamente 1.100.000 puestos de trabajo, y ahí está la razón básica por la cual se está reduciendo esa pobreza severa o extrema más que en otros países. Antes comentaba alguien que los contratos temporales son el 85 %. No me mire usted los contratos, míreme los asalariados por tipo de contrato; ahí sí hay una comparación real, y la comparación es que el 75 % de los asalariados en España tiene contrato indefinido y el 25 % aproximadamente tiene contrato temporal. Por supuesto que hay más contratos temporales que contratos indefinidos, pero eso *va de soi*, como se dice habitualmente, porque lógicamente los contratos temporales rotan, mientras que si atendemos a los asalariados con diferentes naturalezas de contratos vemos que la situación es completamente diferente.

El señor Roldán más que hablar del programa de estabilidad ha hablado de la estabilización del mercado bancario y del modelo productivo. Dice que sí, que se ha estabilizado parcialmente el mercado bancario y además que en lo que se ha estabilizado ha sido gracias a la Comisión Europea y que el Gobierno no ha hecho nada. Es una forma muy generosa y muy profesional de analizar los temas; no esperaba otra cosa de ustedes, si me permite usted la expresión. (**Rumores**). Simplemente lo que le digo es que miren ustedes los análisis que se han hecho en cada uno de nuestros programas sobre el programa de asistencia bancaria en nuestro país. Si usted es objetivo —y espero que lo sea y lo analice— verá que se pone de manifiesto el efecto. Por supuesto que nosotros teníamos un MoU. Le vuelvo a decir que lo negocié yo —y también la gente del Ministerio de Economía, no voy a ser tan pretencioso—, y no había ninguna condición macroeconómica; mírenlo ustedes. A ver si consigo explicarlo. A Portugal, que es una economía seis veces más pequeña que la nuestra, le dieron 80.000 millones de euros. A nosotros, que somos seis veces más grandes que Portugal aproximadamente, nos dieron 40.000. Si hubiera habido un rescate completo de España, que es lo que sí venía con condicionalidad completa, nos habrían tenido que dar 500.000 o 600.000 millones de euros, otra cifra completamente diferente. Además mire usted el reglamento del MEDE, es decir, del Fondo de rescate, donde se establece claramente cuáles son las condiciones y las características de lo que es un rescate bancario y de lo que es un rescate completo.

Después ha hablado usted de Bankia y dice que teníamos que haber actuado antes, y me echa la culpa de las preferentes y de la salida a bolsa de Bankia. Si me lo permite usted, ahí hay un tema de inconsistencia temporal, como se dice en la teoría económica. (**Risas**), porque como comprenderá, en estos momentos y en estas circunstancias cada uno tiene sus responsabilidades al respecto. Usted me hablaba del señor Rato. En el tema de la salida a bolsa de Bankia los responsables son poliédricos, si me permite usted la expresión. Eso tuvo lugar antes y lo que me tocó a mí fue intentar buscar una solución para las preferentes, y gracias a los arbitrajes que se establecieron, recuperaron su dinero 320.000 preferentistas a los que no se tenía que haber vendido este tipo de producto. Fue una de las cuestiones en las cuales tuve que apechar sin mirar para atrás y mirando hacia delante. Ahora, con la salida a Bolsa de Bankia, ha visto usted lo que hemos tenido que hacer tras las sentencias. Evidentemente, estarán todos de acuerdo conmigo en que si comparamos la Bankia actual con la Bankia de hace cinco años no hay ningún elemento comparable; es decir, está gestionada infinitamente mejor y de forma más profesional, más despolitizada y más solvente que nunca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 28

Después alude usted al modelo productivo. Aquí podemos hablar mucho de la I+D, pero en el año 2008 la construcción —y seguro que usted lo sabe porque, evidentemente, mira los números y este es un tema que le ha interesado mucho— pesaba casi el 20 % en el PIB español. ¿Sabe cuánto pesa la construcción ahora en España? Algo más del 10 %, es decir, se ha reducido su peso en la economía en 10 puntos. ¿Quién ha ganado el peso? ¿Quién ha sustituido —con un PIB más reducido, porque todavía no hemos recuperado el nivel de renta que teníamos en el año 2008; lo haremos, si todo va bien, dentro de un año aproximadamente— a la construcción? La exportación de bienes y servicios, que ha pasado de estar prácticamente cerca del 25 % a estar en estos momentos por encima del 33 % del PIB. Ese es el cambio real que se ha producido en España. Nuestro país crece al 3,2 % sin burbuja de crédito y sin burbuja inmobiliaria, señorías. Ese es el gran cambio que se ha producido en la economía española. Ustedes me dirán que es la recesión anterior, pero es que estamos creciendo además con un proceso de desapalancamiento, es decir, el peso del total de la deuda privada en la economía española se ha reducido en 45 puntos del PIB desde el máximo que alcanzamos en el año 2011, que son más de 450.000 millones de euros, señorías; ya el año pasado conseguimos que el peso de la deuda pública disminuyese. Me parece que ha sido el señor Garzón el que ha comentado el tema de la productividad, pero el principal problema de la economía mundial, si me permiten ustedes la consideración, es que tenemos un nivel de deuda elevadísimo a nivel global —pública, privada, en mercados emergentes y en mercados avanzados—, sin comparación desde el final de la Segunda Guerra Mundial, y además tenemos una muy baja inflación y una productividad muy reducida, cuando la productividad es la principal fuente para generar renta para pagar la deuda. Ahí es donde tenemos en estos momentos el mayor problema. Por eso el caso español es especialmente paradigmático, porque hemos conseguido en un proceso de desapalancamiento brutal del sector privado crecer por encima del 3 % y darle la vuelta a una situación recesiva que estaba en gran parte inducida por este proceso de desapalancamiento.

El señor Capdevila me ha formulado varias preguntas. ¿Cómo negociará con Europa? Pues con mucho cuidado (**Risas**). Lógicamente, los números que les traigo son números que están hablados; no digo que estén negociados con Europa, porque la Comisión Europea tiene que aplicar el procedimiento de déficit excesivo y lo hará, pero evidentemente escuchará nuestras razones, verá si nuestras tasas de crecimiento son realistas o no y posteriormente aplicará dicho procedimiento e incluso los márgenes de flexibilidad que se tienen. Les vuelvo a decir que yo ya he negociado tres extensiones de nuestros objetivos del déficit público, dos culminadas y una en proceso. Cualquiera sabe que si tú aplicas un recorte excesivo en un año te puedes encontrar con que te afecte al crecimiento económico. En estos momentos lo que más preocupa en Europa, si me lo permiten ustedes, es el crecimiento económico y la generación de empleo. Evidentemente, la obsesión que se tenía en relación con los objetivos presupuestarios ahora es menor porque se ha conseguido un proceso de consolidación fiscal relativamente importante. Por tanto, la prioridad está en el crecimiento económico y en la generación de empleo. La política fiscal no es un fin en sí misma, sino que es un instrumento, al igual que la política monetaria y las políticas de oferta, para conseguir que una economía crezca y genere empleo, y en eso estaremos todos de acuerdo. Es decir, cumplir un objetivo de déficit público en el cementerio no es lo más adecuado. En ese sentido, España está creciendo más del doble de lo previsto. Además hay otra cuestión. El Fondo Monetario Internacional, a pesar de que nos ha revisado a la baja, ha revisado más a la baja a Europa que a nosotros. Por algo será, señorías; algo se habrá hecho bien. Después ha vuelto a sacar el tema de la distribución. El ministro de Hacienda ha dicho que va a tener reuniones bilaterales con las diferentes comunidades autónomas, y lo haremos, pero intentaremos ser, como no puede ser de otra forma, lo más equitativos posible.

El señor Bel me preguntaba cómo iba a pasar del 5 al 3,6 y me ha hecho una consideración sobre los estabilizadores automáticos. Se lo intentaré explicar. El año 2015 tiene algunas características propias, particulares y específicas que no tienen por qué repetirse en el año 2016. Tenemos que pasar del 5 % al 3,6, y dejo aparte incluso el tema de los *one off* porque estos pueden ser de diferente naturaleza. Si crecemos un 2,7 —que es una proyección de crecimiento prudente—, el ciclo puede aportar cerca de un punto, quedándonos entonces en torno al 4, que además es lo que dice la Airef. Hemos tomado un acuerdo de no disponibilidad del 0,2 y después, lógicamente, tenemos la aplicación la recomendación autónoma que tiene que tener efecto. Por eso, alcanzar el 3,6 es perfectamente factible. Después, para el año que viene —porque el programa de estabilidad es sobre todo para el año que viene—, hemos fijado —sin cambio de política económica— el 2,4 % —que también van a decir que es una cifra razonable—, que, vía estabilizadores automáticos, proporciona 0,7 puntos hasta llegar al 2,9 %, que es lo que hemos puesto. No hemos introducido ningún tipo de medida adicional para el año 2017 porque estamos con un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 29

Gobierno en funciones. Vuelve a insistir usted en el tema de cómo se van distribuir estas 8 décimas. Lo irán viendo. Estoy convencido de que el ministro de Hacienda hablará con todas las comunidades autónomas, por supuesto también con la Generalitat catalana, para ver cómo se hace esa distribución de los objetivos.

Señor Azpiazu, credibilidad o no credibilidad. Se habla mucho de los tipos de interés negativos y de que nosotros los tenemos de la deuda pública, pero si hay algo que mide la credibilidad es cuánto dinero te prestan y en qué condiciones, porque estoy convencido de que si yo no le genero credibilidad a usted, usted no me presta un euro, y viceversa. Señor Azpiazu, la última subasta del Tesoro era de bonos a treinta años, con tipos del 2,7 %. Es decir en estos momentos hay mucha gente que presta a España a treinta años —supongo que el señor Draghi no estará treinta años en el BCE ni comprando bonos estos treinta años— que nos presta al 2,7 o 2,8 %. Creo que ese es un factor de credibilidad.

En cuanto a los escándalos, tanto el Ministerio de Economía como el FROB tuvimos que ver la situación de las antiguas cajas de ahorros, de las nacionalizadas, y tuvimos que mandar 41 casos a la Fiscalía. Muchas de las cosas que están saliendo en estos momentos se originaron —y yo intento ser siempre prudente en estas cuestiones porque respeto la confidencialidad— como consecuencia de actuaciones de organismos del Ministerio de Economía, como el Sepblac. Se lo vuelvo a repetir, porque además es un dato que miraba el otro día. En relación con Panamá, el Sepblac ha mandado más de setenta operaciones en los últimos años a la Fiscalía. Es decir, hay ocasiones en las que hay que hacer las cosas con prudencia, con confidencialidad y con cuidado, pero cumpliendo con la obligación, porque eso es lo más importante, y haciendo lo correcto.

Después usted me recuerda que el paro es muy elevado. Por supuesto, sé que el paro es el principal problema, el principal desequilibrio, la principal lacra desde todos los puntos de vista, pero solamente conozco un sistema para reducir esa tasa de paro, y es crecer y generar empleo. En relación con las comunidades autónomas—que usted dice que las hemos cogido como cabeza de turco—, la recomendación autónoma que nos ha dado Bruselas ha sido esa. Además hay otra cuestión: hay que mirar conjuntamente; esto vale para el señor Bel y para otros que han hecho la consideración de la distribución o no del esfuerzo. En el ámbito de seguridad social, yo pondría la Administración Central y la Seguridad Social siempre conjuntamente. ¿Por qué? Porque hay transferencias de en torno a 10.000 millones de euros que se hacen por parte del Estado a la Seguridad Social. Es decir, en estos momentos las pensiones de la Seguridad Social, como saben ustedes, no solamente no se financian con contribuciones a la Seguridad Social sino que hay aportaciones que se derivan básicamente del pago de los impuestos y de la financiación del Tesoro español. Por tanto, hay que mirar conjuntamente la evolución del gasto.

El señor Garzón ha hecho una referencia con la que estoy completamente de acuerdo. La macroeconomía empezó a existir prácticamente a mediados del siglo pasado, lo que existía antes era únicamente la micro. Es decir, desgajar la micro y la macro es una especie de esquizofrenia que no tiene ninguna capacidad descriptiva ni de recomendación a futuro. La macro es la suma de lo micro y a veces incluso puede ocultar —no tenga usted la más mínima duda— situaciones diversas desde el punto de vista microeconómico. También hay una cuestión que es una realidad: si el consumo crece por encima del 3 % es porque hay bastante gente, no solamente el 10 % de los más ricos sino en general la base del conjunto de la sociedad española, que está consumiendo más; si se pide más crédito es porque hay gente que, evidentemente, está pidiendo más crédito y bancos que están concediendo más crédito. La reducción de los costes de financiación que está exigiendo la banca española a las familias y a las pymes es una realidad. Antes hablaba de la estabilidad financiera. De estos cuatro años y pico —cuatro años en funciones plenas y unos cuantos meses, que espero que no se dilaten mucho, con provisionalidad como ministro— lo que más satisfacción me ha producido ha sido ver que en estos momentos —lo dice el Banco Central Europeo— la banca española está financiando a las pymes españolas exactamente igual que la banca alemana a las pymes alemanas, cuando hace dos años y pico teníamos una situación de desventaja competitiva brutal, que era —como le comentaba anteriormente— que nuestra financiación era mucho más costosa.

En cuanto a la pobreza, le he comentado anteriormente el tema del empleo. La temporalidad es un problema. Seguimos teniendo un 25 % de asalariados —que es la forma correcta de medirlo— con contrato temporal. Estamos a más del doble del porcentaje en Europa. En España puede haber características específicas, pero eso es absolutamente injustificable. Además, como decía, cuando había una situación de caída del ciclo inmediatamente nos encontrábamos con que el ajuste típico en España era echar al temporal, que normalmente además coincidía con un joven, por cuestiones evidentes y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

19 de abril de 2016

Pág. 30

mero contexto temporal. Permítame que le diga que la Comisión Europea ha dicho que la reforma laboral en España ha ahorrado la destrucción de 400.000 puestos de trabajo —ustedes me han sacado muchas cosas que dice la Comisión Europea; evidentemente la Comisión Europea te saca los colores y lo acepto—. Usted podrá decir que son temporales y precarios, pero lo que le digo es que lo ha ahorrado. Como para mí la principal fuente de pobreza, vuelvo a decirle, es el desempleo, creo que la propia reforma laboral vía empleo ha ayudado a aliviar la pobreza en nuestro país. ¿Tiempo parcial versus tiempo completo? Los últimos datos de asalariados que tenemos indican que la mayoría del empleo ha sido a tiempo completo. De los 525.000, 500.000 son a tiempo completo y 25.000 son a tiempo parcial. La parcialidad no es una solución general, pero sí hay colectivos específicos a los que le puede venir bien, por ejemplo a los estudiantes.

Otro elemento a considerar en cuanto a la pobreza es cuál es el futuro del Estado del bienestar. Nuestro Estado del bienestar en el año 2011, con las condiciones de financiación que tenía España, estaba en grave riesgo. Ahí sí hubiéramos tenido un enorme problema desde el punto de vista de la igualdad y desde el punto de vista de la generación de pobreza. Por lo tanto, que se haya evitado el rescate a España y que las condiciones de financiación se hayan estabilizado es sin duda la mejor noticia, desde mi punto de vista, para mantener el Estado de bienestar.

Estoy de acuerdo con usted en cuanto a que la productividad total depende de muchos factores, depende de la I+D, depende muchísimo de la educación y también depende del marco, que es muy importante. Por tanto, el siguiente Gobierno tendrá que hacer mucha incidencia en todo lo que tiene que ver con la I+D+i, con la educación, etcétera, como comentaba anteriormente el portavoz de Ciudadanos. Creo que son cuestiones fundamentales.

Por último, señora Garrido, quiero darle las gracias por sus consideraciones. Querría acabar con una consideración al hilo de lo que usted comentaba. Hemos sacado un cuadro macroeconómico, el 2724. Son 900.000 empleos, pero este país se merece tener mucho más y lo puede tener, si me permiten ustedes. Si conseguimos estabilidad política y una agenda correcta de política económica, no tengan ustedes la más mínima duda de que los resultados del año pasado se pueden mantener en el tiempo y que saldríamos definitivamente de la crisis más antes que después.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor ministro. **(El señor Saura García pide la palabra)**. Sí, señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Creo que el señor ministro ha tenido una intervención larga y ha reabierto el debate, por lo que pido al menos dos minutos para hacer tres consideraciones sobre sus palabras. Creo que es un debate interesante, lo ha abierto el señor ministro y no pasaría nada porque lo mantuviésemos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Saura, tal como planteé a los distintos portavoces, el desarrollo de la sesión iba a tener lugar en los términos que dije al principio: habría una intervención del ministro y después habría una intervención de los grupos parlamentarios, y he sido generoso a la hora de las intervenciones. Señor Saura, puesto que el propio ministro ha anunciado que está en disposición de venir cuando tenga terminado el programa de estabilidad y podríamos contar con esa ocasión para hacer las intervenciones, le ruego que no me pida la palabra. Si tenemos una segunda intervención en la que vamos a aquilatar, habrá otros portavoces que también la querrán. Se lo pido, señor Saura, si es posible. **(Asentimiento)**.

Muchas gracias, señor Saura.

Con esto terminamos y levantamos la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.